



**COMISION REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA**  
5ª Av. 5-55 ZONA 14, EDIFICIO EURO PLAZA, PH, OFICINA 1903, Torre I, GUATEMALA C.A. 01014  
TELEFONO: (502) 24951777 [crie@crie.org.gt](mailto:crie@crie.org.gt) [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt)

CRIE-SE-ADMON-314-14-10-2019

14 de octubre de 2019

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA**  
17 OCT 2019  
Secretaría General  
Hora: 9:55

Licenciado  
Rodrigo Fernández Ordóñez  
Presidente  
Comisión Nacional de Energía Eléctrica  
Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado Fernández:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de la manera más respetuosa me dirijo a Usted a efecto de remitirle el Proyecto de Presupuesto de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE-, para el año 2020, que ha sido aprobado por la Junta de Comisionados, por medio de Resolución CRIE-61-2019. Se incluye, además, como respaldo de información, el Plan Operativo CRIE 2020 y la nota CDMER 2019-0929.

Es muy importante para esta Comisión contar con sus observaciones y recomendaciones al mencionado Proyecto de Presupuesto, por lo que mucho le agradeceríamos nos hiciera llegar las mismas a más tardar el día 1 de noviembre de 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo antes relacionado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Giovanni Hernández  
Secretario Ejecutivo

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
Premisas del Presupuesto

**A. PERÍODO Y CLASIFICACIÓN**

- A.1 El Presupuesto corresponde al período de un año, del 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020.
- A.2 La clasificación se muestra en rubros, por medio de Códigos de Presupuesto.
- A.3 El presupuesto se indica de manera mensual y anual.
- A.4 Incluye Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos del período indicado 2020.

**B. CIFRAS Y VALORES**

- B.1 Las cifras se muestran en moneda de Dólares de los Estados Unidos de America, para lo cual se utiliza la simbología de US\$.
- B.2 Los valores para los egresos se muestran netos, no incluyen en su determinación el impuesto al valor agregado. Esto debido a que la CRIE es una entidad exenta del pago de impuestos.
- B.3 Las cifras se muestran en valores parciales como Costo Mensual y en valores totales como Costo Anual.
- B.4 Las cifras se muestran como valores redondos y aproximados, excluyendo el uso de decimales.
- B.5 Los egresos, según el rubro, se pueden mostrar para su ejecución como mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.
- B.6 En la conversión de moneda Quetzal a moneda Dólar, se utilizó un tipo de cambio de estimado en Q 7.66866 por US\$ 1.00, según tipo de cambio del Banco de Guatemala, al 26 de agosto del 2019. Ver en Fuentes F.1.
- B.7 El precio del combustible se estima según promedio de enero a agosto del 2019, para costo promedio por galón gasolina tipo superior de Q 25.62, según el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala -MEM-. Ver en Fuentes F.2.

**C. INFRAESTRUCTURA**

- C.1 El espacio físico de las instalaciones de la CRIE, comprende un aproximado de 900 metros cuadrados, constituido por la planta baja y planta alta del nivel 19 y 20 del Edificio Europlaza, oficinas 1902, 1903, 2002 y 2003.
- C.2 Para el período de presupuesto, se considera una flota vehicular actual de la CRIE, compuesta por 3 unidades: una camioneta Honda tipo Pilot y dos camionetas Honda tipo Odyssey.

**D. RECURSO HUMANO**

- D.1 La plantilla de la entidad, propuesta en el rubro de Nómina para el año 2020, esta integrada por un equipo de trabajo de 38 colaboradores.

**E. BASES E INDICES PARA CALCULOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CRIE 2019 -PREMISAS PRESUPUESTO-**

- E.1 CONTRATOS. Valores base y condiciones según contrato vigente con el proveedor, y de aplicación para el 2020.
- E.2 EJECUCIÓN REAL PRESUPUESTO 2019 E INFLACIÓN. Estimación basada en la ejecución real del presupuesto del 2019. Base utilizada: ejecución presupuestaria al mes de agosto 2019. Puede combinarse con incremento por inflación.
- E.3 INFLACIÓN. Para rubros considerados donde puede incidir la inflación anual, corresponde dicho factor al país sede Guatemala sobre proyección para diciembre 2019 del 4.25%, aplicado sobre montos en moneda nacional (Q.) o dólares de los Estados Unidos de América, según corresponda. Para tasa de inflación ver Fuente F.4.
- E.4 COTIZACIONES. Estimación presupuestaría en base a cotizaciones de proveedores, con precios de referencia para presupuesto del 2020.

**F. FUENTES**

- F.1 Tipo de cambio al 26 de agosto 2019 = 7.66866  
Fuente: Banco de Guatemala - Tipo de Cambio Dólar USA/Quetzal Guatemala - Del 1 enero al 26 agosto 2019  
<http://www.banguat.gob.gt/cambio/historico.asp?kmoneda=02&ktipo=5&kdia=01&kmes=01&kano=2019&kdia1=26&kmes1=08&kano1=2019&submit1=Consultar>  
Archivo Excel: TC Banguat 1ENE a 26AGO 2019
- F.2 Precios promedio a combustibles consumidor final. Monitoreo al 26 de agosto 2019, para gasolina tipo Superior en modalidad servicio completo, costo por galón promedio: Q 25.62  
Fuente: Ministerio de Energía y Minas de Guatemala  
<https://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/precios-combustible-nacionales/>  
Archivo en word: Precios Combustibles Nacionales MEM Superior Modalidad Servicio Completo 26AGO19
- F.3 Variación inflación anual Estados Unidos de América al mes de julio 2019 = 1.81%  
<https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/estados-unidos/inflacion-historica/ipc-inflacion-estados-unidos-2019.aspx>  
No se tienen datos aún proyectados a diciembre 2019, deberá actualizarse a dicha fecha.
- F.4 Informe de Política Monetaria a Junio 2019 del Banco de Guatemala, inflación proyectada a diciembre 2019: 4.25%  
[https://www.banguat.gob.gt/Publica/Comunica/informe\\_pol\\_mon\\_jun2019.pdf](https://www.banguat.gob.gt/Publica/Comunica/informe_pol_mon_jun2019.pdf)  
Archivo en formato pdf: informe\_pol\_mon\_jun2019 Banguat

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Resumen Presupuesto del rubro de Nómina  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Código Presupuesto	DIETAS	COMISIONADOS	REUNIONES AL MES	DIAS DE REUNION	MONTODIETAS US\$	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	OBSERVACIONES
1.1.1	Junta de Comisionados Presenciales	5	1	2	600	6,000	72,000	1 reunión al mes
1.1.2	Junta de Comisionados a distancia	5	1	1	300	1,500	18,000	1 reunión al mes
	<b>TOTALES</b>				<b>1,500</b>	<b>7,500</b>	<b>90,000</b>	

Se excluye al Comisionado por Costa Rica, pues no percibe Dietas.

Código Presupuesto	NOMINA DE PERSONAL	CARGO	SUELDO MENSUAL 2019 (L.35)	Propuesta Incremento Inicial del USA Anual 2020	SUELDO Mensual 2020
1.2.1	38 plazas nómina 2020		125,207	-	125,207
	<b>TOTALES</b>				<b>1,502,487</b>

Código Presupuesto	BONO POR DESARRAIGO	CARGO	Mensual	ANUAL
1.3.1	15 plazas de personal extranjero		18,750	225,000
	<b>TOTALES</b>			<b>225,000</b>

Código Presupuesto	PRESTACIONES LABORALES	NOMINA	MENSUAL	ANUAL	Calculo
1.4.1	Bonificación Incentivo Decreto 37-2001	Nacionales y extranjeros (excluye al Secretario Ejecutivo)	1,206	14,474	Q. 250.00 mensuales al T.C. US\$ 1 x 0.7 56254, para total de nómina, excluyendo Secretario Ejecutivo
1.4.2	Aginaldo	Nacionales y extranjeros (excluye al Secretario Ejecutivo)	9,510	114,119	1/12 sobre el salario, para total de nómina, excluyendo Secretario Ejecutivo
1.4.3	Bonificación Anual (Bono 14)	Nacionales y extranjeros (excluye al Secretario Ejecutivo)	9,510	114,119	1/12 sobre el salario, para total de nómina, excluyendo Secretario Ejecutivo
1.4.4	Bono Vacacional	Nacionales y extranjeros (excluye al Secretario Ejecutivo)	9,510	114,119	1/12 sobre el salario, para total de nómina, excluyendo Secretario Ejecutivo
1.4.5	Indemnización	Nacionales y extranjeros	15,826	189,914	Factor 0.1264, cálculo provisión país sede, Guatemala
1.4.6	Vacaciones Pagadas Per Retiro	Nacionales y extranjeros (excluye al Secretario Ejecutivo)	5,146	61,746	Factor (15/385), 15 días por pago de vacaciones según legislación guatemalteca
1.4.7	Aperte IGSS Patronal	Nacionales	5,599	72,793	Factor 0.1067 sobre salarios y bono vacacional (13 pagos en el año) de trabajadores nacionales, cuota establecida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
	<b>TOTALES</b>		<b>56,107</b>	<b>681,286</b>	

Código	Descripción para las Prestaciones - según Código de Trabajo de Guatemala	Cálculo
0.0823	Indemnización	
0.0823	1/12 Aginaldo	
0.0823	1/12 Bonificación Anual (Bono 14)	
0.0972	Subtotal	
0.0972	30% de Ventajas Económicas	
0.1264	Total Factor Provisión para Indemnización	

Código Presupuesto	RESUMEN PRESUPUESTO DE NOMINA	Mensual	Presupuesto Anual 2020	Diferencia	Justificación
1.1	DIETAS	7,500	90,000	(18,000)	
1.2	Nómina	125,207	1,502,487	(19,232)	Incremento en prestaciones laborales por cambio de factor en provisión de vacaciones
1.3	Bono Por Desarraigo	18,750	225,000	(15,000)	
1.4	Prestaciones Laborales	56,307	681,286	45,636	
	<b>TOTAL NOMINA Y PRESTACIONES</b>	<b>207,744</b>	<b>2,498,772</b>	<b>(6,536)</b>	

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Presupuesto del rubro de Servicios  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad	Costo Mensual	Costo Anual	Justificación	Cálculos
2.3	Arrendamiento de parqueos						
2.3.1	Servicio de parqueos externos	Ejecución 2019 e inflación		20	238	Parqueo vehículos CRIE por diligencias a instituciones diversas.	Costo mensual estimado de US\$19 más inflación
2.3.2	Parqueos visitantes oficinas CRIE Europlaza	Ejecución 2019 e inflación		52	626	Parqueo para visitantes de CRIE	Uso de stickers por US\$ 50 mensual de parqueo en Europlaza para visitantes a oficinas de la CRIE
2.3.3	Parqueo para personal	Contratos monto actual más inflación	11	1,229	14,749	Estacionamiento externo para trabajadores de la CRIE, por falta de espacios internos en Europlaza.	Costo actual cinco parqueos en Europroyectos y seis en El Campo, para personal de la CRIE
	<b>Total</b>				<b>15,613</b>		

Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad Reuniones	Costo por reunión	Costo Anual	Justificación	Cálculos
2.4	Atenciones y protocolo						
2.4.1	Atenciones Junta de Comisionados en Guatemala	Ejecución año 2019 y previsión reuniones en el 2020	5	3,000	15,000	Atención para Comisionados, personal CRIE e invitados en Junta de Comisionados y reuniones organizadas por CRIE.	Según ejecución de eventos 2019 y consideración para 2020
2.4.2	Atenciones Junta de Comisionados fuera de Guatemala		7	3,500	24,500		
2.4.3	Atenciones reuniones EOR, previstas en Guatemala		2	225	450		
2.4.4	Atenciones reuniones CDMER, previstas en Guatemala		2	225	450		
2.4.5	Taller: Actualización de la normativa de planificación y aprobación de ampliaciones del RMER		1	8,100	8,100	Los términos de Referencia de la consultoría de Actualización de la normativa de planificación y aprobación de ampliaciones del RMER, incluyen la realización de un taller con el objetivo de difundir los nuevos conceptos que serán aplicados a la planificación regional y su proceso de aprobación.	Estimación Gerencia Técnica para 2019
2.4.6	Taller: Revisión y actualización del Régimen de Calidad de la Transmisión establecido en el RMER		1	6,700	6,700	Los términos de Referencia de la consultoría de Revisión y actualización del Régimen de Calidad de la Transmisión establecido en el RMER, incluye la presentación de la misma a través de un seminario taller con el objetivo de difundir los nuevos conceptos que serán aplicados al régimen de calidad de la transmisión.	Estimación Gerencia Técnica para 2019
2.4.7	Reuniones de trabajo internas de CRIE		12	150	1,800	Atenciones por reuniones en la CRIE	Según ejecución 2019
	<b>Total</b>				<b>57,000</b>		

Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual	Costo Mensual con Inflación	Costo Anual	Justificación	Cálculos
2.5	Correspondencia						
2.5.1	Correspondencia	Ejecución real 2019 e Inflación	23	24	288	Envío/recepción de documentación a EOR, EPR, GAR, entes reguladores y Comisionados	Costo actual con incremento por inflación 2019
	<b>Total</b>				<b>288</b>		

Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad	Costo Mensual	Costo Anual	Justificación	Cálculos
2.6	Energía Eléctrica						
2.6.1	Consumo Energía Eléctrica Oficinas de CRIE	Ejecución real 2019 e Inflación	1	1,290	15,475	Consumo energía eléctrica de oficinas de CRIE en Edificio Europlaza. Instalaciones primer y segundo nivel, oficinas 1902, 1903, 2002 y 2003	Promedio consumo real del mes de enero a agosto 2019
	<b>Total</b>				<b>15,475</b>		

Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad	Costo Mensual	Total Anual	Justificación	Cálculos
2.7	Honorarios Profesionales						
2.7.1	Asistentes técnicos de Comisionados	Condiciones actuales Contratos vigentes y considerados 2020	6	12,000	144,000	Asistencia Técnica para Comisionados, para asesoría y apoyo en temas de regulación y operación del MER	Costo según contratos y monto máximo autorizado de US\$ 7,000 por Asistente
2.7.2	Atención de asunto judiciales	Proyección 2020			50,000	Derivado de la dinámica de la CRIE se hace necesario mantener disponible fondos para ser usados en caso de necesitar asesoría para la atención de asuntos judiciales.	Estimación para 2020 Gerencia Jurídica
	<b>Total</b>				<b>194,000</b>		

2.3 Impresión, reproducciones y encuadernación								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Unitario	Cantidad	Total Anual	Unidad	Justificación	Cálculos
2.8.1	Mantenimiento de equipo de impresión de la CRIE.	Ejecución real 2019 e inflación	556	1	556	Admon	Utilización de equipo multifuncional de impresión, copia y escaneado, para uso del personal de la CRIE	Ejecución real consumos 2019 para mantenimiento impresoras primer y segundo nivel
2.8.2	Documentos diversos de la CRIE y recopilación de normativa	Ejecución para 2019 e inflación			2,000	Admon	Documentos solicitados por Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Gerencias y/o Administración	Costos promedio considerados según ejecución 2019
Total					2,556			

2.4 Impuestos y Tasas								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual	Costo Anual	Justificación	Cálculos		
2.9.1	Impuestos y Tasas	Ejecución real 2019		30	360	Impuestos de salida de aeropuertos de Costa Rica y Honduras. Costa Rica para boletos adquiridos fuera del país. Y timbres para legalización de documentos en Gerencia Jurídica	US\$ 30 mensual, según ejecución real años anteriores y US\$ 10 anual de timbres fiscales	
2.9.2	Impuesto sobre la renta empleados	Ejecución esperada 2019 según nómina			28,395	Reembolso impuesto sobre la renta para empleados nacionales de la CRIE, según aprobación de JC	Monto estimado de ISR sobre planilla 2019	
Total					28,755			

52

2.10 Internet								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual	Costo Anual	Justificación	Cálculos		
2.10.1	Internet	Contratos más inflación		1,588	19,056	Costo de banda ancha para 22Mb para enlace primario y enlace secundario, para uso en oficinas de CRIE (Tigo y Columbus)	Costo según contratos vigentes 2019 con empresas Tigo e Innova	
2.10.2	Servicio de correo electrónico	Cotización			4,279	Pago anual por plataforma de correo electrónico para todo el personal de la CRIE Google Apps for Work	Renovación anual según cotización para 2020	
Total					23,335			

2.11 Mantenimiento aire acondicionado								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Cuatrimestral	Costo Trimestral con Inflación	Costo Anual	Justificación	Cálculos	
2.11.1	Mantenimiento aire acondicionado	Ejecución real 2019, cotización e inflación	384	400	1,201	Limpieza y cambio de filtros del aire acondicionado de oficinas de la CRIE.	Cotización más inflación, para oficinas de la CRIE, incluye mantenimiento y filtros. 2 servicios al año.	
Total					1,201			

2.12 Mantenimiento de Oficinas								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual	Cantidad	Costo Anual	Justificación	Cálculos	
2.12.1	Mantenimiento Oficinas	Ejecución real 2019 e inflación	3,147	12	37,768	Pago a administración del edificio Europroyectos. Cuota fija que incluye mantenimiento del edificio. Incluye agua, limpieza áreas	Cuota real, según contrato, por oficinas 1902,1903, 2002 y 2003	
2.12.2	Servicio de limpieza oficinas CRIE	Contrato 2019 e inflación	593	12	7,118	Servicio de limpieza de oficinas	Cobro mensual, según contrato 2019	
2.12.3	Otros trabajos menores	Ejecución real 2019 e inflación	100	12	1,200	Reparación por servicios de cerrajería, plomería, albañilería y otros	Según ejecución real 2019, trabajos menores a realizar en oficinas CRIE	
Total					46,086			

2.13 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Unitario	Cantidad	Costo Anual	Justificación	Cálculos	

2.13.1	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	Ejecución real 2019 e inflación	847	1	847	Estimación para mantenimiento del equipo de cómputo y para posibles reparaciones por daño en el equipo	Valor según previsión de Departamento de Informática para reparaciones, equipo actual más aumento por inflación. Una vez al año.
Total					847		

2.14 Primas y Gastos de Seguros							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual por empleado	Costo Mensual Total Empleados	Costo Anual	Justificación	Cálculos
2.14.1	Seguro de Vida y Gastos Médicos para Empleados	Contrato 2019	83	3,159	37,903	Póliza para cobertura anual para 38 trabajadores de CRIE, seguro de vida, gastos médicos y dental	Póliza vigente anual por empleado por 38 empleados costo US\$ 83 mensual (Palig)
2.14.2	Seguro de Responsabilidad Civil	Poliza 2019			35,280	Seguro de responsabilidad civil a contratar en 2019, para cobertura de Comisionados y funcionarios de la CRIE	Monto ofertado en 2019, para contratación del seguro indicado, por medio de aseguradora BAM
2.14.3	Gastos Médicos para Comisionados y GAR	Ejecución 2019			4,236	Cobertura médica anual para 6 Comisionados y 6 GAR, por traslados fuera de sus países de origen	Costo US\$ 333 y US\$ 373, por tarjeta para GAR y Comisionados, respectivamente.
2.14.4	Seguro sobre Equipo de computación y electrónico (pago anual)	Ejecución real 2019			2,431	Cobertura de póliza anual para equipo de cómputo portátil	Ejecución real póliza de seguro vigente
2.14.5	Seguro sobre Equipo de videoconferencias de América Central (pago anual)	Ejecución real 2019			2,786	Seguro sobre equipo de videoconferencia instalado en oficinas de sede CRIE en Guatemala y demás países de América Central	Ejecución real póliza de seguro vigente
2.14.6	Seguro sobre mobiliario y equipo (pago anual)	Ejecución real 2019			117	Seguro sobre mobiliario y equipo propiedad de la CRIE	Ejecución real póliza de seguro vigente
2.14.7	Seguro para vehículos (pago anual)	Ejecución real 2019			1,551	Póliza para cobertura seguro de vehículos propiedad de la CRIE, dos unidades honda Odyssey y una unidad Honda Pilot	Ejecución real póliza de seguro vigente
Total					84,304		

2.15 Publicaciones							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Unitario	Cantidad	Costo Anual	Justificación	Cálculos
2.15.1	Publicación licitaciones y avisos en medios de América Central	Ejecución real 2019	2,132	2	4,264	Publicaciones avisos diversos en periódicos de la Región.	Costo según ejecución esperada 2019
Total					4,264		

2.16 Servicios de Auditoría							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Anual	Justificación	Cálculos		
2.16.1	Servicios de auditoría financiera y financiera-administrativa a la CRIE	Ejecución 2019	20,000	Auditoría de Estados Financieros CRIE 2019, y auditoría administrativa-financiera 2019-2020 (pago anual)	Costo máximo del servicio del 2019 basado en TDR's para servicio de auditoría		
Total			20,000				

2.17 Capacitación							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Anual	Justificación	Cálculos		
2.17.1	Gerencia de Mercado	Previsión	6,450	Estimación para cubrir brechas del personal, para capacitaciones específicas.	Monto estimado a ejecutar para capacitación del área		
2.17.2	Gerencia Técnica	Previsión	12,940	Estimación para cubrir brechas del personal, para capacitaciones específicas.	Monto estimado a ejecutar para capacitación del área		
2.17.3	Gerencia Jurídica	Previsión	10,000	Estimación para cubrir brechas del personal, para capacitaciones específicas.	Monto estimado a ejecutar para capacitación del área		
2.17.4	Supervisión y Vigilancia del MER	Previsión	4,100	Estimación para cubrir brechas del personal, para capacitaciones específicas.	Monto estimado a ejecutar para capacitación del área		

2.17.5	Administración	Previsión			24,675	Estimación para cubrir brechas del personal, para capacitaciones específicas y generales	Monto estimado a ejecutar para capacitación del área
<b>Total</b>					<b>24,675</b>		

2.18 Otros servicios								
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Unitario	Total Mensual con inflación	Costo Anual	Unidad	Justificación	Cálculos
2.18.1	Fee por compra de boletos aéreos	Ejecución real 2019	25		4,850	Admon	Gasto por servicio de agencia de viajes	Boletos aéreos previstos, para Misiones y Capacitación
2.18.2	Comisiones bancarias por envío de transferencias	Ejecución real 2019	25		600	Admon	Gasto por envío de transferencias bancarias por depósitos y pagos del exterior	2 transferencias mensuales para pago proveedores, capacitación o consultorías
2.18.3	Pintura de oficinas	Ejecución real 2019			700	Admon	Pintura anual de instalaciones oficinas CRIE, planta baja y planta alta	Costo real 2019, para área actual instalaciones
2.18.4	Mantenimiento sistema contable Diamante	Ejecución real 2019 e inflación			1,431	Admon	Mantenimiento a sistema contable Diamante.	Según ejecución real 2019
2.18.5	Servicio extinguidores	Ejecución real 2019 e inflación			170	Admon	Extinguidores contra incendios de oficinas	Costo total de recargas
2.18.6	Servicio rellenado olor sanitarios -sanitización-	Ejecución real 2019 e inflación		102	1,226	Admon	Rociadores de olor para sanitarios y desinfectante	Servicio para sanitarios una vez al mes
2.18.7	Servicio de piloto adicional	Ejecución real 2019 e inflación		368	2,208	Admon	Utilización de piloto adicional para manejo de unidad vehicular con motivo de Juntas de Comisionados presencial en la Ciudad de Guatemala	Costo por servicio para tres días para 5 reuniones previstas en Guatemala y 1 en El Salvador
2.18.8	Mantenimiento filtros de agua	Ejecución real 2019 e inflación			210	Admon	Mantenimiento filtros de agua planta baja y planta alta, áreas de cocina, semestral	Ejecución real 2019 y cotización dos veces al año
2.18.9	Libros	Previsión 2020			2,000	Todas	Con el objeto de contar las herramientas necesidad para llevar a cabo las labores encomendadas.	Estimación Gerencia Jurídica
2.18.10	Cuota anual ARIAE	Ejecución real 2019			600	SE	Cuota anual de la CRIE, como integrante de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía	Ejecución real 2019
<b>Total</b>					<b>13,985</b>			

2.19 Telefonía							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Unitario	Costo Anual	Justificación	Cálculos	
2.19.1	Servicio de Telefonía de oficina (fija)	Contrato y ejecución real 2019	249	2,988	Consumo telefonico de oficinas, telefono fijo PBX y extensiones para uso del personal CRIE. Plan Claro.	Según ejecución real del 2019, consumos promedio al mes de agosto 2019	
2.19.2	Servicio de Telefonía de celular	Contrato y ejecución real 2019	272	3,264	Costo mensual telefonía móvil para uso de Secretaría Ejecutiva, Gerencias de CRIE, Administración y piloto mensajero. Plan corporativo.	Contratos vigentes 2019 y consumos al mes de julio 2019	
<b>Total</b>					<b>6,252</b>		

2.20 Transportes de personas							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Total Anual	Justificación	Cálculos		
2.20.1	Boletos aéreos Reuniones de Junta de Comisionados de la CRIE	Previsión 2020	104,724	Junta de Comisionados presencial de CRIE, en país sede y países del MER	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte		
2.20.2	Boletos aéreos Misiones Comisionados	Previsión 2020	1,818	Misiones de Junta de Comisionados	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte		
2.20.3	Boletos aéreos Reuniones Técnicas	Previsión 2020	6,888	Misiones EOR, EPR y CDMER	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte		
2.20.4	Boletos aéreos Misiones Capacitación	Previsión 2020	14,544	Capacitaciones 2019 personal de la CRIE	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte		
<b>Total</b>					<b>127,974</b>		

2.21 Codigo Presupuesto Cuenta	Concepto	Premisa Presupuesto			Total Anual	Justificación	Cálculos
2.21.1	Viaticos Reuniones Junta de Comisionados de la CRIE	Previsión 2020			214,800	Junta de Comisionados presencial de CRIE, en país sede y países del MER	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte
2.21.2	Viaticos misiones Comisionados	Previsión 2020			2,800	Misiones de Junta de Comisionados	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte
2.21.3	Viaticos misiones Reuniones Técnicas	Previsión 2020			43,500	Reuniones con entidades del sector en la región: EOR, EPR y CDMER.	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte
2.21.4	Viaticos misiones capacitación	Previsión 2020			22,400	Capacitaciones 2020 personal de la CRIE	Detalle adjunto Misiones Viaticos y Transporte
<b>Total</b>					<b>283,500</b>		

**GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE SERVICIOS**

**983,608**

Resumen Presupuesto de Servicios		
2.3	Arrendamiento de parqueos	15,612
2.4	Atenciones y protocolo	57,000
2.5	Correspondencia	288
2.6	Energía Eléctrica	15,475
2.7	Honorarios profesionales	194,000
2.8	Impresión, reproducción y encuadernación	2,556
2.9	Impuestos y tasas	28,755
2.10	Internet	23,335
2.11	Mantenimiento aire acondicionado	1,201
2.12	Mantenimiento de oficinas	46,086
2.13	Mantenimiento equipo de computo	847
2.14	Primas, seguros y fianzas	84,304
2.15	Publicaciones	4,264
2.16	Servicios de Auditoria	20,000
2.17	Capacitación	58,165
2.18	Otros servicios	13,995
2.19	Telefonía	6,252
2.20	Transporte de personas	127,974
2.21	Viaticos (misiones)	283,500
<b>Total</b>		<b>983,608</b>

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Presupuesto del rubro de Materiales y Suministros  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

3.1	COMBUSTIBLES									
Código Presupuesto	Concepto	Premisa	Costo US\$ (Cable con inflación)	Kilómetros Mensuales (km/mes)	Consumo litro/gal (l/mes)	Galones Mes (g/mes)	Costo Mes US\$	Costo Anual US\$	Justificación	Premisa Presupuesto
3.1.1.	Vehículo Honda Odyssey Blanco Superior - Gasolina Superior.	Ejecución 2019 e inflación	3.48	350	20	18	61	731	Para uso de Comisionados, delegaciones visitantes y recorridos por mensajería en país sede y para viajes en misiones, personal de CRIE, en país sede y El Salvador.	Costo real 2019 y condiciones de consumo estimado 2020 e inflación
3.1.2	Vehículo Honda Odyssey Topazio - Gasolina Superior.	Ejecución 2019 e inflación	3.48	350	20	18	61	731	Para uso de Comisionados, delegaciones visitantes y recorridos por mensajería en país sede y para viajes en misiones, personal de CRIE, en país sede y El Salvador.	Costo real 2019 y condiciones de consumo estimado 2020 e inflación
3.1.3	Vehículo Honda Pilot - Gasolina Superior.	Ejecución 2019 e inflación	3.48	400	15	27	93	1,115	Para uso de Comisionados, delegaciones visitantes y recorridos por mensajería en país sede y para viajes en misiones, personal de CRIE, en país sede y El Salvador.	Costo real 2019 y condiciones de consumo estimado 2020 e inflación
<b>TOTAL</b>										<b>2,577</b>

3.2	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA									
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual	Justificación	Costo Anual					
3.2.1	Papelaria y útiles de oficina	Ejecución 2019 e inflación	117	Artículos papelería y útiles de oficina para uso y consumo del personal CRIE	1,401					
<b>TOTAL</b>					<b>1,401</b>					

75% penalización compra fin de año

3.3	SUMINISTROS VARIOS DE OFICINA									
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Costo Mensual con inflación	Costo Anual	Justificación	Costo Anual	Costo Mensual	Costo Mensual con inflación	Costo Anual	Premisa Presupuesto
3.3.1	Toalla de baño de papel y Jumbo roll para baño	101	105	1,264	Consumo artículos de baño para personal CRIE, con incremento estimado por aumento de personal	1,264	105	1,264	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.2	Jumbo roll para baño	0	0	0	Consumo artículos de baño para personal CRIE, con incremento estimado por aumento de personal	0	0	0	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.3	Jabón spray para baño	45	47	563	Consumo artículos de baño para personal CRIE, con incremento estimado por aumento de personal	563	47	563	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.4	Artículos de limpieza	84	88	1,051	Consumo de artículos para limpieza de oficinas, escritorios y baños.	1,051	88	1,051	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.5	Uniformes para personal de servicios (anual)		828	828	Uniformes para personal de servicios y piloto	828	828	828	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.6	Remas de papel para impresora (anual)		447	447	Compra anual papel para impresora	447	447	447	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.7	Medicinas botiquin (Cuartimestral)	48	50	150	Suministro de medicinas, para botiquin de personal de oficina CRIE	150	50	150	Según ejecución real del 2018 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.8	Paquetitas de reconocimiento (anual)		63	125	Reconocimiento presidente y vicepresidentes. Y de Junta de Comisionados	125	63	125	Según ejecución real del 2019 más inflación	Consumo real
3.3.9	Accesorios de compilación, telefonía y videoconferencia		351	1,702	Gastos diversos para accesorios de computo, para el personal de la CRIE	1,702	351	1,702	Según ejecución real del 2019 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.11	Toner para impresoras	337	351	4,216	Impresora de la CRIE, para uso con toner en Secretaría Ejecutiva, Necesario para atender las necesidades de trabajo relacionadas con consultas públicas donde el uso de ampliación de pantalla para el seguimiento a significativa cantidad de observaciones recibidas.	4,216	351	4,216	Estimación según consumo real 2019	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.12	4 monitores de 20"	4	100	400	Estimación según consumo real 2019	400	100	400	Estimación según consumo real 2019	Ejecución real 2018 e inflación
3.3.13	Artículos de despensa y cocina	187	195	2,342	Proceder para uso del personal (café, azúcar, té, servilletas, etc.)	2,342	195	2,342	Según ejecución real del 2018 más inflación	Ejecución real 2018 e inflación
<b>TOTAL</b>									<b>15,049</b>	

3.4 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS						
Código Presupuesto	Concepto	Premia Presupuesto Ejecución 2019	Costo unitario Costo Mensual	Costo Anual	Justificación	Cálculo
3.4.1	Mantenimiento preventivo	Ejecución 2019	575	1.725	Mantenimiento preventivo por servicio dos vehículos Honda Odyssey y un vehículo Honda Pilot (estimado tres veces en el año)	Costo estimado ejecución real 2019
3.4.2	Mantenimiento correctivo	Ejecución 2019		1.500	Previsión por reparaciones para flota vehicular	Costo estimado ejecución real 2019
<b>TOTAL</b>				<b>3.225</b>		

3.5 INTANGIBLES (SOFTWARE)						
Código Presupuesto	Concepto	cantidad	Costo unitario	Costo total	Justificación	Cálculo
3.5.1	Alojamiento pagina web/dominio/hosting	1	1.814	1.814	Soporte de almacenamiento de información y hospedaje de página WEB de la CRHE	Cotización para servicio 2019, Informática.
3.5.2	Backup cloud-Tipo	12	490	5.880	Backup externo de información de la CRHE	Cotización para servicio 2019, Informática.
3.5.3	Proyector HP1VC Cloud	1	1.289	1.289	Comunicación vía videoconferencia con Comisionados y CSJH	Cotización para servicio 2019, Informática.
3.5.4	Antivirus	47	16	764	Renovación anual para protección de equipo de computo	Cotización para servicio 2019, Informática.
3.5.5	Licencia Software del firewall	1	551	551	Renovación licencia del firewall para seguridad perimetral de la red interna de la CRHE	Cotización para servicio 2019, Informática.
3.5.6	Renovación de Licencias por suscripción de Tableau Creator (Incluye 1 Tableau Prep + Tableau Online o Tableau Server)	1	3.822	3.822	Necesario para la elaboración del informe estadístico de hechos relevantes mensual del MEH, Gerencia de Mercado	Precio unitario basado en la orden de compra - Forma CHIE-07, incluye 3 licencias de \$940,6, para la G.M, G.TY S&V.
3.5.7	Mantenimiento y Soporte de software PSS/E	1	0	15.019	Mantener las actualizaciones publicadas y correcciones de errores del programa PSS/E, incluidos las principales versiones de PSS/E. Acceso completo al área de soporte al Usuario a través de la página web de SIEMENS P.I. Una cantidad máxima de 20 horas de soporte técnico para la instalación y operación de la versión actual del programa. Los requerimientos de soporte son aceptados vía teléfono y correo electrónico.	Cotización Gerencia Técnica para licencia 2020-2021
<b>TOTAL</b>				<b>29.139</b>		

**49.431**

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**

4 IMPREVISTOS					
Código	Concepto	Premia Presupuesto	Costo Anual	Justificación	Cálculo
4.1	Imprevistos 2019	2,2%	771.700	Estimación anual para imprevistos en rubros de gasto según presupuesto	2,2% sobre total de rubros de Nomina, Servicios y Materiales y Suministros

Resumen Presupuesto de Materiales y Suministros		
3.1	Combustibles	2.577
3.2	Papelera y útiles de oficina	1.401
3.3	Suministros varios de oficina	13.089
3.4	Mantenimiento de vehículos	3.225
3.5	Intangibles	29.139
<b>Total</b>		<b>49.431</b>

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Presupuesto del rubro de Inversión  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

5.1 MOBILIARIO Y EQUIPO							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Justificación	Cálculos
5.1.1	Sillas ejecutivas (reemplazos)	Cotización	5	212	1,060	Sustitución de sillas actuales, por daños por uso y antigüedad	Valor unitario según cotizaciones 2018. Según cotización del 27/12/17 de Arista, S.A.
<b>TOTAL</b>					<b>1,060</b>		

5.2 EQUIPO DE COMPUTO							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Justificación	Cálculos
5.2.1	Renovación Computadora de escritorio	Cotización	7	1,060	7,420	Renovación de equipo adquirido en 2013 y 2015, garantía vencida, actualización tecnología de procesadores, aplicaciones y sistema operativo. Equipos de Administración, Gerencia Técnica, Gerencia de Mercado y S&V	Costo estimado según cotización 2019
5.2.2	Renovación Computadora Portátil	Cotización	5	1,850	9,250	Renovación de equipo portátil Gerencia Técnica, Secretaría Ejecutiva y Gerencia de Mercado	Costo estimado según cotización 2019. Informatica 4 y 1 Gerencia de Mercado
5.2.3	Renovación equipo de WiFi Access point controladora y 4 AP	Cotización	1	5,380	5,380	Renovación equipo de WiFi comprado en el año 2015. Cambio de controladora y tres acces point, y agregar un acces point más	Costo estimado según cotización 2019
5.2.4	Servidor para virtualización	Cotización	1	7,300	7,300	Renovación de servidor comprado en 2015	Costo estimado según cotización 2019
5.2.5	Servidor de Almacenamiento (NAS)	Cotización	1	8,800	8,800	Renovación de servidor comprado en 2015	Costo estimado según cotización 2019
5.2.6	Actualización de Central privada automática (PBX)	Cotización	1	1,311	1,311	Renovación central telefonica (PBX), para ampliación de extensiones y funcionamiento. Actualización de tecnología digital	Costo estimado según cotización 2019
5.2.7	Sistema de videoconferencia	Cotización	1	92,565	92,565	Renovación sistema actual de videoconferencia. Servidor y accesorios, para uso en cada país que integra la CRIE	Costo estimado según cotización 2019
<b>TOTAL</b>					<b>132,026</b>		

5.3 INTANGIBLES MAYORES UN AÑO							
Código Presupuesto	Concepto	Premisa Presupuesto	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Justificación	Cálculos
5.3.1	Sistema de asignación de gestiones	Cotización	1	14,000	14,000	Actualización de sistema actual de asignación de gestiones	Costo estimado según cotización 2019.
5.3.2	Sistema de Información Documental	Cotización	1	8,000	8,000	Sistema de control de documentación de la CRIE	Costo estimado según cotización 2019.
<b>TOTAL</b>					<b>22,000</b>		

<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>155,086</b>
------------------------	----------------

RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
5.1	Mobiliario y equipo	1,060
5.2	Equipo de computo	132,026
5.3	Intangibles mayores un año	22,000
<b>Total</b>		<b>155,086</b>

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Presupuesto del rubro de Consultorías  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

6	CONSULTORIAS	Codigo Presupuesto	Concepto	Costo	Area	Cálculos
6.1			Grupo de Vigilancia del Mercado	125,000	S&V	Según propuesta de Supervisión y Vigilancia, basado en normativa del RMER
<b>TOTAL ANUAL</b>				125,000		

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Presupuesto del rubro de Apoyo Técnico del CDMER  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

7	APOYO TÉCNICO CDMER	Concepto	Costo	Area	Cálculos y desglose
7.1	Apoyo Técnico CDMER		330,600	Secretaría Ejecutiva	Apoyo Financiero para el Consejo Director del MER, integrado en Honorarios de tres consultores y previsión de gastos de viaje (Transporte y viáticos), según solicitud CDMER-2019-0929 del 29/9/19
<b>TOTAL ANUAL</b>			<b>330,600</b>		

Reuniones Presenciales de Junta de Comisionados CRIE											
Boletos para Transporte						Viáticos por Misiones					
Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión	
Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos
Comisionados	5	909	4,545	17	54,540	350	5	4	7,000	17	84,000
Secretaría Ejecutiva	1	492	492	6	2,952	300	1	4	1,200	7	8,400
SEAV Operación y Mantenimiento	1	492	492	6	2,952	300	3	4	1,200	7	8,400
SEAV Auditorías	1	492	492	6	2,952	300	3	4	1,200	7	8,400
SEAV Administración	1	492	492	6	2,952	300	1	4	1,200	7	8,400
SEAV Gerencia de Mercado	1	492	492	6	2,952	300	1	4	1,200	7	8,400
SEAV Plataforma	1	492	492	6	2,952	300	1	4	1,200	7	8,400
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>10,449</b>	<b>108,728</b>	<b>12</b>	<b>225,520</b>	<b>1,020</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>214,000</b>	<b>17</b>	<b>214,000</b>

Misiones de Comisionados											
Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión	
Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos
Comisionados	1	909	909	2	1,818	350	1	4	1,400	2	2,800
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>909</b>	<b>909</b>	<b>2</b>	<b>1,818</b>	<b>350</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1,400</b>	<b>2</b>	<b>2,800</b>

Reuniones Técnicas											
Boletos aéreos						Viáticos					
Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión		Costo para una reunión	
Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos
Secretaría Ejecutiva	1	492	492	2	984	300	1	4	1,200	2	2,400
SEAV Operación y Mantenimiento	1	492	492	4	1,968	300	1	5	1,500	5	7,500
SEAV Auditorías	2	492	984	2	984	300	2	5	3,000	4	12,000
SEAV Administración	2	0	0	0	0	300	2	3	1,800	2	3,600
SEAV Gerencia de Mercado	2	492	984	2	984	300	2	3	1,800	4	7,200
SEAV Plataforma	1	0	0	0	0	300	1	3	900	12	10,400
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2,952</b>	<b>8,988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,020</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>10,200</b>	<b>12</b>	<b>43,900</b>

Capacitaciones											
Boletos aéreos						Viáticos					
Costo para una reunión de capacitación		Costo para una reunión de capacitación		Costo para una reunión de capacitación		Costo para una reunión de capacitación		Costo para una reunión de capacitación		Costo para una reunión de capacitación	
Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos	Reuniones	Boletos
Capacitaciones previstas 2020	2	909	1,818	8	14,544	350	2	4	2,800	8	22,400
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>909</b>	<b>1,818</b>	<b>8</b>	<b>14,544</b>	<b>350</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2,800</b>	<b>8</b>	<b>22,400</b>

**TOTAL TRANSPORTE POR BOLETOS AEREOS 127,974**

**TOTAL DE VIATICOS POR MISIONES 288,500**

**194 Total Boletos aéreos**

Boletos  
60  
6  
6  
6  
6  
6  
6  
60  
162

5 reuniones en Guatemala y 7 fuera de Guatemala (sin compensado no viaje)  
4,400  
2,952  
2,952  
8,400  
8,400  
8,400  
8,400  
7,000  
214,000

2  
2

2 reuniones en el año  
2,800  
2,800

2  
4  
4  
0  
4  
0  
14

Misiones por plan estratégico regional en CDMER  
Supervisión línea SIPAC / 1 misión vía terrestre y 4 misiones Transporte terrestre  
Auditorías EOR y EPR / 2 reuniones Transporte aéreo y 2 reuniones Transporte terrestre  
Auditoría Grupo por Regulación / 2 reuniones Transporte terrestre  
Reuniones Técnicas EOR y EPR / 4 reuniones Transporte aéreo y 2 reuniones Transporte terrestre  
Transportes terrestre a El Salvador

16

Capacitaciones previstas: Gerencia de Mercado, Gerencia de Negocio, SEAV, Gerencia Jurídica y Administración

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Resumen de Presupuesto CRIE 2020 y comparativo con Presupuesto CRIE 2019  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Código Presupuesto	Rubros	Proyecto Presupuesto 2020	Presupuesto 2019	Variación absoluta	Variación relativa
1	Nomina	2,498,772	2,505,368	(6,596)	0%
2	Servicios	983,608	1,024,464	(40,856)	-4%
3	Materiales y suministros	49,431	39,376	10,055	26%
4	Imprevistos	77,700	78,523	(823)	-1%
	<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>3,609,511</b>	<b>3,647,731</b>	<b>(38,220)</b>	<b>-1%</b>
5	Inversión	155,086	232,484	(77,398)	-33%
	<b>Total Presupuesto de Inversión</b>	<b>155,086</b>	<b>232,484</b>	<b>(77,398)</b>	<b>-33%</b>
6	Consultorias	125,000	365,000	(240,000)	-66%
7	Apoyo Técnico CDMER	330,600	315,900	14,700	5%
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>4,220,197</b>	<b>4,561,115</b>	<b>(340,918)</b>	<b>-7.5%</b>



Comisión Regional de Interconexión Eléctrica  
 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CRIE 2020  
 Resumen comparativo Presupuesto CRIE 2020 y 2019  
 (cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Código	CUENTAS	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	JUSTIFICACION RUBROS CON INCREMENTO
1	NOMINA	2,505,368	2,498,772	(6,596)	0%	
2	SERVICIOS	1,024,464	983,608	(40,856)	-4%	
2.3	Arrendamiento de Parquesas	18,712	15,612	(3,099)	-17%	
2.4	Atenciones y Protocolo	63,700	57,000	(6,700)	-11%	
2.5	Correspondencia	676	288	(388)	-57%	
2.6	Energía Eléctrica	12,930	15,475	2,545	20%	Aumento según consume real del 2019.
2.7	Honorarios Profesionales	194,000	194,000	-	0%	
2.8	Impresión, Reproducciones y Encuadernación	5,662	2,558	(3,104)	-55%	
2.9	Impuestos y Tasas	27,403	28,755	1,352	5%	Estimación 2020 por reembolso ISR de empleados nacionales
2.10	Internet	29,562	23,335	(6,227)	-21%	
2.11	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado	1,432	1,201	(231)	-16%	
2.12	Mantenimiento de Oficinas	44,757	46,086	1,329	3%	Incremento según ejecución real del 2019
2.13	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computo	1,128	847	(281)	-25%	
2.14	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	51,770	84,304	32,533	63%	Aumenta por previsión de pago Seguro de Responsabilidad Civil para Comisionados y funcionarios de la CRIE
2.15	Publicaciones	5,016	4,264	(752)	-15%	
2.16	Servicios de Auditoría	80,000	20,000	(60,000)	-75%	
2.17	Servicios de Capacitación	66,600	58,165	(8,435)	-13%	
2.18	Servicios Varios	12,590	13,995	1,404	11%	Se incrementa gasto por sanitización de baños y compra de libros
2.19	Telefonía	6,881	6,252	(629)	-9%	
2.20	Transporte de Personas	120,746	127,974	7,228	6%	Previsión sobre transporte para capacitaciones
2.21	Viajicos	280,900	283,500	2,600	1%	Previsión sobre viajicos para capacitaciones
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,376	49,431	10,055	26%	
3.1	Combustibles y Lubricantes	4,215	2,577	(1,638)	-39%	
3.2	Papelería y Útiles de Oficina	1,107	1,401	294	27%	Incremento por consumo real del 2019
3.3	Suministros Varios de Oficina	13,730	13,089	(642)	-5%	
3.4	Mantenimiento de Vehículos	2,887	3,225	338	12%	Provisión de egreso por mantenimiento correctivo
3.5	Intangibles (Software)	17,437	29,139	11,702	67%	Incremento por adquisición de licencias anuales para softwares PSS y Tableau
4	IMPREVISTOS	78,523	77,700	(823)	-1%	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>3,647,731</b>	<b>3,609,511</b>	<b>(38,220)</b>	<b>-1%</b>	
5	INVERSION	232,484	155,086	(77,398)	-33%	
5.1	Mobiliario y Equipo	3,060	1,060	(2,000)	-65%	
5.2	Equipo de Computo	13,024	132,026	119,002	914%	Previsión de compra de softwares para videoconferencias, sistema de información documental y control de actas
5.3	Intangibles (Software)	216,400	22,000	(194,400)	-90%	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION</b>		<b>232,484</b>	<b>155,086</b>	<b>(77,398)</b>	<b>-33.3%</b>	
6	CONSULTORIAS	365,000	125,000	(240,000)	-66%	
6.1	Grupo de Vigilancia del Mercado	70,000	125,000	55,000	79%	Consultoría prevista por Supervisión & Vigilancia para el año 2019, no ejecutada y previsión para 2020, según normativa del BVMR
-	Revisión de la metodología tarifaria de la transmisión regional	110,000	-	(110,000)	-100%	
-	Propuesta regulatoria de detalle para la implementación de los Contratos de Largo Plazo en el MER	30,000	-	(30,000)	-100%	
-	Contratación de un experto para la elaboración de un plan estratégico de comunicación para CRIE	25,000	-	(25,000)	-100%	
-	Evaluación de los informes de Planificación del EOR y del Sistema de Planificación de la Generación y la Transmisión Regional (SPTR)	50,000	-	(50,000)	-100%	
-	Consultoría relacionada a la implementación del Regimen de Calidad de la Transmisión	50,000	-	(50,000)	-100%	
-	Encuesta Salarial CRIE 2019	20,000	-	(20,000)	-100%	
7	APOYO TÉCNICO CDMER	315,900	330,600	14,700	5%	Incremento de apoyo técnico solicitado por CDMER
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>4,561,115</b>	<b>4,220,197</b>	<b>(340,918)</b>	<b>-7.5%</b>	



---

# **PLAN OPERATIVO CRIE 2020**

---

**PERÍODO ENERO-DICIEMBRE**

**ANEXO 1 – PRESUPUESTO CRIE 2020**

---

**Tabla de contenido**

1. Resumen Ejecutivo ..... 2

2. Antecedentes ..... 3

    2.1. Normativa Regional ..... 3

        2.1.1. Tratado Marco y sus protocolos ..... 3

        2.1.2. Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER- ..... 3

    2.2. Red de Transmisión Regional ..... 4

        2.2.1. Estado de Situación de Línea SIEPAC ..... 4

3. Objetivo General del Plan Operativo CRIE 2020 ..... 5

4. Objetivos Específicos ..... 5

    5.3 Mapa del Plan Estratégico CRIE 2017-2021 ..... 9

6. Presupuesto 2020 ..... 21

## 1. Resumen Ejecutivo

De acuerdo a lo establecido en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, artículos 19 y 20, le corresponde a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE-, velar por el cumplimiento de dicho Tratado Marco y sus Protocolos, implementando los reglamentos, resoluciones e instrumentos jurídicos necesarios para la consecución de este fin. En este sentido, la revisión y actualización del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER-, continúa siendo uno de los principales retos para el año 2020, así como el desarrollo de la regulación en general para propiciar el crecimiento de las operaciones del mercado y la interacción de los agentes y las entidades regionales del MER.

En cumplimiento de lo anterior, la CRIE continuará trabajando en el año 2020 para iniciar el estudio sobre la regulación de contratos de largo plazo y los correspondientes derechos de transmisión, que permita dinamizar el Mercado Eléctrico Regional y su desarrollo; y se continuará el abordaje de los temas relativos a los derechos de transmisión de corto plazo, incluyendo la remuneración del servicio de transmisión regional; la planificación de la expansión de la transmisión regional; y otros temas de tipo regulatorio; así como la continuidad a las actividades de supervisión y vigilancia del MER.

Por otra parte, se continuará impulsando las acciones de fortalecimiento institucional de la CRIE, entre las que se incluyen equipamiento tecnológico y capacitación.

El Plan Estratégico de la CRIE para el período 2017-2021 ha iniciado su actualización, por medio de la reorientación de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos, en la búsqueda de adaptarse al crecimiento del mercado. El Plan Operativo 2020 contiene el detalle de las acciones y tareas que se llevarán a cabo durante el mencionado año, mismo que está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional, el cual marca los lineamientos para la consecución de los objetivos de la CRIE y el fortalecimiento y desarrollo del Mercado Eléctrico Regional, así como para el crecimiento y desarrollo institucional.

## 2. Antecedentes

### 2.1. Normativa Regional

#### 2.1.1. Tratado Marco y sus protocolos

El Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, en su artículo 19 define a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, como: “...*el ente regulador y normativo del Mercado Eléctrico Regional, con personalidad jurídica propia, capacidad de derecho público internacional, independencia económica, independencia funcional y especialidad técnica, que realizará sus funciones con imparcialidad, y transparencia...*”; asimismo, el cuerpo legal citado en su artículo 22 define los objetivos generales de la CRIE, que son: “...*a. Hacer cumplir el presente Tratado y sus protocolos, reglamentos y demás instrumentos complementarios. b. Procurar el desarrollo y consolidación del Mercado, así como velar por su transparencia y buen funcionamiento. c. Promover la competencia entre los agentes del Mercado...*”.

Sobre la base de las atribuciones consignadas a CRIE, establecidas en el Tratado Marco, específicamente las contenidas en los artículos 19 y 20, le corresponde a este organismo velar por el cumplimiento del Tratado Marco y sus Protocolos en la región de América Central, a través de los reglamentos, resoluciones e instrumentos jurídicos necesarios que emita para la consecución de este fin.

Destaca con suma importancia, como parte del Segundo Protocolo al Tratado Marco, el establecimiento de un sistema básico de sanciones, que garantice el cumplimiento de los aspectos técnicos y comerciales en el desarrollo de las actividades del mercado eléctrico regional, con instrumentos jurídicos que de manera transparente y equitativa permitan la realización de las actividades de manera segura para todos los países del área.

#### 2.1.2. Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER-

Con la entrada en vigencia del RMER a partir del 1 de junio de 2013, se dio inicio a una nueva etapa en la actividades y desarrollo del Mercado Eléctrico de América Central, con lo cual se fortaleció también el papel de la CRIE como regulador regional, mismo que se ha venido manifestando hasta la fecha con acciones regulatorias que contribuyen al crecimiento del MER y sus operaciones en general.

## 2.2. Red de Transmisión Regional

De conformidad a lo que establece el artículo 11 del Tratado Marco “...se considera transmisión regional el flujo de energía que cruza las fronteras de los países, permitiendo las transacciones del mercado a través de las redes actuales de alta tensión y las que se construyan en el futuro...”. Por su parte, el artículo 4 del Segundo Protocolo señala que “...los sistemas interconectados nacionales de la región, que conjuntamente con las líneas de interconexión existentes y futuras entre los países miembros posibilitan las transferencias de energía y las transacciones en el mercado eléctrico regional, integran la red de transmisión regional...”.

El Ente Operador Regional -EOR-, es el responsable de la identificación y actualización de la definición de la Red de Transmisión Regional -RTR-, y con tal propósito realiza anualmente las tareas conducentes a identificar los componentes de la mencionada red. En este sentido, actualmente se encuentra publicada en la página web del EOR la identificación de la RTR correspondiente al año 2019.

La Empresa Propietaria de la Red -EPR-, construyó el primer circuito de la Línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central -SIEPAC-, y en la actualidad se planifica y ejecuta el mantenimiento y operación de dicha red.

### 2.2.1. Estado de Situación de Línea SIEPAC

Inaugurada oficialmente en el año 2014, la línea SIEPAC que consta de 1,799 kilómetros correspondientes al Primer Circuito, se encuentran en operación y comprenden una cobertura que va desde Guatemala hasta Panamá, cubriendo a los seis países que integran el Mercado Eléctrico Regional.

En la siguiente gráfica se muestra el mapa de la línea SIEPAC, destacando los kilómetros de línea que corresponden a cada uno de los países, así como las subestaciones que la integran.

**Cuadro No. 1**  
**Línea SIEPAC**



### 3. Objetivo General del Plan Operativo CRIE 2020

Establecer los lineamientos generales de la entidad para sus actividades anuales en procura del logro de la estrategia institucional, en pro del desarrollo y consolidación del Mercado Eléctrico Regional, velando por su transparencia y buen funcionamiento, de acuerdo a lo que establece el Tratado Marco, sus Protocolos y demás regulación regional, para beneficio de los habitantes de América Central.

### 4. Objetivos Específicos

Como parte de los objetivos específicos del Plan Operativo CRIE 2020, se destacan los siguientes:

- Desarrollar y perfeccionar la regulación regional del MER.

- Fomentar las capacidades de supervisión y vigilancia para garantizar la correcta aplicación normativa.
- Evaluar la evolución del Mercado periódicamente e implementar las medidas regulatorias que se consideren convenientes a fin de avanzar en la consolidación del MER.
- Fortalecer enlaces con los reguladores nacionales que impulsen la aplicación efectiva de la regulación regional.
- Fortalecer la estructura organizacional de la institución.

## 5. Plan Estratégico Institucional CRIE 2017-2021

### 5.1 Naturaleza

La CRIE es el ente regulador y normativo del Mercado Eléctrico Regional. Esta Comisión tiene personalidad jurídica propia, capacidad de derecho público internacional, independencia económica, funcional y especialidad técnica.

#### 5.1.1 Objetivos generales

Los objetivos generales de la CRIE, establecidos en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, son los siguientes:

- a) Hacer cumplir el Tratado y sus protocolos, reglamentos y demás instrumentos complementarios.
- b) Procurar el desarrollo y consolidación del Mercado, así como velar por su transparencia y buen funcionamiento.
- c) Promover la competencia entre los agentes del Mercado.

#### 5.1.2 Facultades

- a) Regular el funcionamiento del Mercado, emitiendo los reglamentos necesarios.
- b) Tomar las medidas generales y particulares para garantizar condiciones de competencia y no discriminación en el Mercado.
- c) Adoptar las decisiones para propiciar el desarrollo del Mercado, asegurando su funcionamiento inicial y su evolución gradual hacia estados más competitivos.
- d) Aprobar la reglamentación del despacho físico y económico.
- e) Regular los aspectos concernientes a la transmisión y generación regionales.
- f) Resolver sobre las autorizaciones que establezca el Tratado, de conformidad con sus reglamentos.

- g) Adoptar las medidas conducentes a evitar el abuso de posición dominante en el Mercado por parte de cualquier agente.
- h) Imponer las sanciones que establezcan los protocolos en relación con los incumplimientos a las disposiciones del Tratado y sus reglamentos.
- i) Aprobar las tarifas por el uso del sistema de transmisión regional según el reglamento correspondiente.
- j) Resolver los conflictos entre agentes, derivados de la aplicación del Tratado.
- k) Aprobar los cargos por servicios de operación del sistema que presta el EOR según el reglamento correspondiente.
- l) Evaluar la evolución del Mercado periódicamente y proponer a las Partes las medidas que a su juicio se consideren convenientes a fin de avanzar en la consolidación del Mercado.
- m) Solicitar información contable auditada de las unidades de negocio que se establezcan de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Tratado.
- n) Coordinar con los organismos regulatorios nacionales las medidas necesarias para el buen funcionamiento del Mercado.
- o) Conocer mediante recurso de reposición, las impugnaciones a sus resoluciones.

## 5.2 Misión, Visión y Valores

A continuación, se presentan los enunciados de la Misión, Visión y Valores que en el ejercicio de la planificación estratégica se han definido a este momento:

### 5.2.1 Misión

***Proporcionar un entorno regulatorio que facilite un mercado eléctrico regional que contribuya a ampliar y asegurar el suministro sostenible, confiable, continuo y asequible de electricidad para beneficio de los habitantes de América Central.***

La CRIE es el órgano regulador que tiene el mandato de supervisar el mercado eléctrico regional en América Central. Así, los seis Estados miembros le han conferido la autoridad de adoptar normas regionales, asegurar el cumplimiento del Tratado marco, sus Protocolos y reglamentos y de aplicarlos. Su misión es establecer condiciones normativas que fomenten un entorno competitivo y atractivo para la inversión en generación de energía y sistemas de transmisión a escala regional, diseñados para facilitar transacciones regionales de electricidad tanto en los mercados de contratos como de oportunidad. Finalmente, la CRIE es responsable de continuar con el desarrollo de un mercado eléctrico regional armonizado

al contribuir con la ampliación del suministro sostenible de electricidad para los habitantes de América Central.

### 5.2.2 Visión

La visión de la CRIE para el desarrollo de largo plazo del MER es:

*Ser la autoridad regulatoria regional del sector eléctrico, sólida, independiente, transparente y con reconocido prestigio, cuyo liderazgo en la regulación y fiscalización permita el desarrollo de un mercado eléctrico competitivo, basado en las mejores prácticas internacionales, que contribuya a promover el bienestar económico y social de los habitantes de América Central.*

Así, esta visión de futuro implica disponer de un Regulador del Mercado Eléctrico Regional fuerte técnicamente; cuyo actuar se rija por principios de transparencia e independencia, que le permita, además, bajo el ejercicio de las mejores prácticas de regulación a nivel internacional, ejercer con liderazgo su tarea.

### 5.2.3 Valores orientadores

El desarrollo, fortalecimiento, regulación y supervisión del MER encomendada a la CRIE, debe ser orientada por los siguientes valores:

#### 5.2.3.1 Objetividad

La CRIE asegurará la imparcialidad en sus actuaciones. Además, cuando la CRIE ejerza su autoridad o tome decisiones, lo hará con apego a la ciencia, la técnica y las bases fácticas, apegadas a la normativa.

#### 5.2.3.2 Integridad

La CRIE actuarán con rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en todas las acciones reguladoras.

#### 5.2.3.3 Certeza jurídica

En cada una de sus decisiones, opiniones e informes, la CRIE estará comprometida a garantizar un marco jurídico estable y previsible.

#### 5.3.3.4 Honestidad

La CRIE entiende que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que su actuar se realice con rectitud, transparencia y dirigido a alcanzar los fines del Tratado Marco.

#### 5.3.3.5 Bien común

La CRIE debe funcionar de manera que beneficie a los habitantes de América Central, armonizando los intereses de los actores del Mercado Eléctrico Regional.

#### 5.3.3.6 Transparencia

La organización revelará de forma clara, precisa, completa, suficiente y oportuna la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.

### 5.3 Mapa del Plan Estratégico CRIE 2017-2021

**Cuadro No. 2**  
**Mapa del Plan Estratégico Institucional**  
**de la CRIE 2017-2021**

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCION ESTRATEGICA	
1	Contribuir desde el ámbito regulatorio a la disponibilidad y confiabilidad de la RTR, para maximizar la capacidad de transferencia e intercambio entre los países.	1.1	Propiciar una planificación regional coordinada y eficiente para alcanzar y mantener la capacidad de transmisión regional definida por la CRIE
		1.2	Actualizar mecanismos que propicien la inversión en la Red de Transmisión.
		1.3	Procurar la ejecución de las ampliaciones de transmisión resultantes del proceso de planificación y la respectiva fiscalización
		1.4	Actualizar normativa para el acceso de instalaciones al SER para el funcionamiento confiable de la RTR
		1.5	Desarrollar e implementar la normativa para la aplicación de pre despachos regionales intra-diarios
		1.6	Desarrollar e implementar el régimen de calidad del servicio de transmisión
2	Impulsar el marco normativo para el desarrollo de contratos regionales de largo plazo en el	2.1	Desarrollar el marco regulatorio que permita la aplicación de contratos de largo plazo

Plan Operativo CRIE 2020

	MER, que coadyuve al suministro de energía eléctrica a una tarifa razonable	2.2	Actualizar el marco regulatorio de los DF de corto plazo
3	Promover la mayor convergencia y armonización de los reglamentos nacionales de los países miembros del MER con los reglamentos regionales.	3.1	Consolidar la regulación regional en un solo cuerpo normativo
		3.2	Identificar brechas y beneficios de la armonización regulatoria
4	Coadyuvar al desarrollo de un mercado de electricidad más abierto y competitivo en América Central que permita mayores beneficios para todos sus ciudadanos.	4.1	Actualizar las metodologías tarifarias utilizadas para determinar la remuneración de la Red
		4.2	Desarrollar la regulación de los procesos comerciales sobre la base de las mediciones derivadas de los sistemas de medición comercial nacionales
		4.3	Desarrollar el marco regulatorio entre el MER y los mercados bilaterales México-Guatemala y el futuro mercado bilateral Panamá-Colombia
		4.4	Actualizar el marco regulatorio referente a la supervisión y vigilancia del MER
5	Contar con una gestión eficaz y eficiente, con excelencia organizativa y personal motivado, que busque promover y facilitar la confianza del público, así como la comprensión de las actividades que realiza la CRIE.	5.1	Dotar a la CRIE de la estructura organizativa necesaria para atender de forma eficiente y eficaz sus funciones
		5.2	Mantener la excelencia técnica de la CRIE
		5.3	Mantener una constante comunicación de las acciones de la CRIE y de la evolución del MER
		5.4	Consolidar un modelo de rendición de cuentas institucional
		5.5	Consolidar un sistema de gestión documental institucional
		5.6	Equipamiento tecnológico

#### 5.4 Programa de Actividades 2020

A continuación, se describe el programa de actividades a desarrollar por área para el logro de los objetivos propuestos, a realizarse en el año 2020, según las acciones estratégicas derivadas del Plan Estratégico de la CRIE:

**Cuadro No. 3**  
**Actividades Gerencia de Mercado**

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
<b>Revisión y Aprobación de Presupuesto EOR 2021</b>	<b>30/10/20</b>	<b>11/12/20</b>
Remisión de la propuesta de presupuesto EOR 2021	30/10/20	30/10/20
Elaboración de objeciones de la CRIE a la propuesta del EOR y remisión a la SE de propuesta	02/11/20	05/11/20
Remisión al EOR de objeciones de la CRIE a la propuesta del EOR	06/11/20	06/11/20
Remisión por parte del EOR de respuestas a las objeciones de la CRIE	09/11/20	20/11/20
Elaboración, revisión y envío del informe del presupuesto EOR 2021 A GJ y S&V	23/11/20	25/11/20
Remisión de observaciones GJ y S&V a la GM	26/11/20	30/11/20
Incorporación de observaciones de la GJ y S&V al informe final y remisión a SE	01/12/20	01/12/20
Remisión a JC y presentación al GAR del informe del presupuesto EOR 2021	02/12/20	07/12/20
Inclusión de observaciones del GAR informe del presupuesto EOR 2021 y elaboración de presentación	08/12/20	08/12/20
Presentación del informe del presupuesto EOR 2021 a la Junta de Comisionados	09/12/20	11/12/20
<b>Ajuste al Ingreso Autorizado Regional 2020</b>	<b>04/05/20</b>	<b>07/07/20</b>
Misión de verificación de gastos (Servicio de Deuda, Tributos y Rentabilidad) de EPR en 2019	04/05/20	06/05/20
Elaboración de informe de misión	07/05/20	11/05/20
Informe de Ajuste del IAR 2020	12/05/20	18/05/20
Revisión del Informe de Ajuste al IAR 2020	19/05/20	19/05/20
Traslado a GJ	20/05/20	20/05/20
Elaboración de aportes de GJ y S&V al informe	21/05/20	27/05/20

Plan Operativo CRIE 2020

Discusión y elaboración de borrador de informe integrado	28/05/20	01/06/20
Formalización de informe conjunto	02/06/20	02/06/20
Elaboración de propuesta de resolución	03/06/20	04/06/20
Elaboración de presentación del tema y resumen ejecutivo	05/06/20	05/06/20
Traslado de documentación a SE	08/06/20	08/06/20
Revisión de informe integrado y convocatoria discusión con el GAR	09/06/20	11/06/20
Análisis del informe integrado por parte del GAR y presentación	12/06/20	15/06/20
Elaboración de informe integrado con ajustes del GAR, Resumen, Resolución y PPT	16/06/20	17/06/20
Revisión de informe con ajustes del GAR, Resumen, Resolución y PPT	18/06/20	19/06/20
Formalización de informe integrado, Resumen, Resolución y PPT y traslado a Gerente de área responsable	22/06/20	22/06/20
Traslado de documentación a SE	23/06/20	23/06/20
Valoración de propuesta - Junta de Comisionados	24/06/20	30/06/20
Publicación de la Resolución	01/07/20	07/07/20
<b>Aprobación del Ingreso Autorizado Regional 2021</b>	<b>15/09/20</b>	<b>30/11/20</b>
Envío de la solicitud de IAR 2021 por parte de la EPR	15/09/20	15/09/20
Revisión de la información enviada por parte de EPR	16/09/20	22/09/20
Traslado a GJ, nota a EPR con objeciones CRIE	23/09/20	23/09/20
Traslado a SE	24/09/20	24/09/20
CRIE acepta u objeta la solicitud de EPR (enviar comunicación)	25/09/20	25/09/20
EPR responde a solicitudes de CRIE (si las hubiera)	01/10/20	15/10/20
Elaboración, revisión y traslado del Informe preliminar a GJ y S&V	16/10/20	22/10/20
Elaboración de aportes de GJ y S&V al informe	23/10/20	29/10/20
Inclusión de observaciones de la GJ y S&V y formalización del Informe Preliminar	30/10/20	02/11/20
Traslado de documentación a SE	03/11/20	03/11/20

Plan Operativo CRIE 2020

Valoración por parte de la JC (reunión a distancia) de envío de informe a EPR para sus descargos y remisión a EPR	04/11/20	06/11/20
EPR realiza descargos	09/11/20	11/11/20
Elaboración de nuevo informe preliminar con la información enviada por EPR y remisión a GJ y S&V	12/11/20	16/11/20
Elaboración de aportes de GJ y S&V al informe	17/11/20	18/11/20
Traslado a SE y convocatoria al GAR	19/11/20	19/11/20
Reunión con el GAR	20/11/20	23/11/20
Elaboración de informe integrado con ajustes del GAR, Resumen, Resolución y PPT y traslado a SE	24/11/20	25/11/20
Valoración de propuesta - Junta de Comisionados	26/11/20	27/11/20
Publicación de la Resolución	30/11/20	30/11/20
<b>Informe Hechos Relevantes del MER (Frecuencia mensual: ENERO 2020)</b>	<b>14/01/20</b>	<b>22/01/20</b>
Recopilación de información	14/01/20	14/01/20
Elaboración del informe preliminar	15/01/20	16/01/20
Revisión del Informe preliminar	17/01/20	17/01/20
Formalización del Informe final	20/01/20	20/01/20
Elaboración de presentación del informe final	21/01/20	21/01/20
Revisión de presentación y envío a la SE	22/01/20	22/01/20
<b>Elaboración del Presupuesto de la GM 2021</b>	<b>01/09/20</b>	<b>16/09/20</b>
Elaboración de la propuesta del presupuesto de la GM 2021	01/09/20	08/09/20
Revisión del presupuesto de la GM 2021	09/09/20	15/09/20
Remisión del presupuesto de la GM 2021 a la Administración de la CRIE	16/09/20	16/09/20
<b>Mejoras en el mecanismo de asignación de los DT de corto plazo</b>	<b>26/11/19</b>	<b>16/06/20</b>
Desarrollo de la Consultoría de mejoras en el mecanismo de asignación de los DT de corto plazo	26/11/19	13/04/20
Elaboración de informe final de consultoría	14/04/20	20/04/20
Presentación de Informe final de la consultoría al GAR	21/04/20	27/04/20
Incorporación de observaciones del GAR	28/04/20	28/04/20
Preparación de documentación para JC CRIE	29/04/20	05/05/20
Presentación y aprobación Informe Final JC CRIE	06/05/20	19/05/20

Taller regional	20/05/20	16/06/20
<b>Acción Estratégica 1.2 Actualizar mecanismos que propicien la inversión en la Red de Transmisión</b>		
<b>Diseño General y Normativa de Detalle del Régimen Tarifario de la RTR -Mediano Plazo-</b>	<b>06/01/20</b>	<b>28/08/20</b>
Elaboración de propuesta de Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle de: a) Reposición activos planificados, b) Remuneración ampliaciones, c) VEI y Régimen de Calidad de Tx, d) Fondo de Compensación, e) Otras componentes del RTR	06/01/20	14/02/20
Remisión del Informe a la GJ, GT y V&S para observaciones	17/02/20	17/02/20
Remisión de observaciones GJ, GT y S&V a la GM	18/02/20	02/03/20
Inclusión de observaciones GJ, GT y S&V al informe	03/03/20	09/03/20
Remisión al EOR y CDMER al Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle, para obtención de observaciones	17/02/20	17/02/20
Remisión de observaciones EOR y CDMER a la Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle	18/02/20	16/03/20
Inclusión de observaciones del EOR y CDMER, al Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle	17/03/20	23/03/20
Formalización del Informe final	24/03/20	24/03/20
Remisión del Informe Final a la SE	25/03/20	25/03/20
Presentación al GAR del Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle final	26/03/20	06/04/20
Inclusión de observaciones del GAR al Informe de Propuesta de Diseño General final y elaboración de presentación	07/04/20	09/04/20
Presentación del Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle a la Junta de Comisionados	10/04/20	30/04/20
Proceso de Consulta Pública, sobre la Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle.	01/05/20	15/05/20
Elaboración del Informe de Consulta Pública.	18/05/20	27/05/20
Remisión del Informe de Consulta Pública a la GJ, GT y V&S para observaciones	28/05/20	28/05/20
Remisión de observaciones GJ, GT y S&V a la GM	29/05/20	04/06/20

Plan Operativo CRIE 2020

Inclusión de observaciones GJ, GT y S&V al informe de Consulta Pública	05/06/20	05/06/20
Formalización del Informe final de Consulta Pública	08/06/20	08/06/20
Remisión del Informe Final a la SE	09/06/20	09/06/20
Presentación al GAR del Informe Final de la Consulta Pública	10/06/20	16/06/20
Inclusión de observaciones del GAR al Informe Final y elaboración de presentación	17/06/20	17/06/20
Presentación del Informe Final de la Propuesta de Normativa de Detalle a la Junta de Comisionados	18/06/20	01/07/20
Realización de Taller Regional para dar a conocer las medidas regulatorias de mediano plazo derivadas de la revisión integral del Régimen Tarifario de la RTR	03/08/20	28/08/20
<b>Acción Estratégica 1.5 Desarrollar e implementar la normativa para la aplicación de predespachos regionales intra-diarios</b>		
<b>Estudio costo-beneficio de la propuesta de Predespachos Intra-diarios</b>	<b>30/12/19</b>	<b>25/05/20</b>
Desarrollo de la Consultoría para el estudio costo-beneficio de la propuesta de Predespachos Intra-diarios	30/12/19	20/03/20
Elaboración de informe final de consultoría	23/03/20	27/03/20
Presentación de Informe final de la consultoría al GAR	30/03/20	03/04/20
Incorporación de observaciones del GAR	06/04/20	06/04/20
Preparación de documentación para JC CRIE	07/04/20	13/04/20
Presentación y aprobación Informe Final JC CRIE	14/04/20	27/04/20
Taller regional	28/04/20	25/05/20

**Cuadro No. 4**  
**Actividades Gerencia Técnica**

<b>Acción Estratégica No. 1.1: Propiciar una planificación regional coordinada y eficiente para alcanzar y mantener la capacidad de transmisión regional definida por la CRIE"</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
<b>Revisión de informes de planificación de mediano y largo plazo, presentados por el EOR</b>	01/10/2019	9/09/2020

Plan Operativo CRIE 2020

Análisis de estudio complementario de Planificación de LP	01/10/2019	17/12/2019
Consulta pública y privada	18/12/2019	16/03/2020
Aprobación o rechazo de Ampliaciones Planificadas	17/03/2020	9/09/2020
<b>Revisión y actualización de la normativa para la planificación regional y elaboración de procedimientos de evaluación de informes de planificación</b>	25/10/2019	3/09/2020
Consultoría de revisión de normativa para la planificación regional y elaboración de procedimiento de evaluación de informes de planificación	25/10/2019	19/03/2020
Taller: Actualización de la normativa de planificación y aprobación de ampliaciones del RMER	19/03/2020	20/03/2020
Elaboración de Informe de Diagnóstico	3/02/2020	3/04/2020
Consulta Pública (CP) de la propuesta de modificación del RMER relacionado con los procesos de planificación	6/04/2020	29/06/2020
Recurso de Reposición (si fuera necesario) a la modificación del RMER relacionado con los procesos de planificación	30/06/2020	3/09/2020
<b>Acción Estratégica No. 1.6 Aplicación del régimen de calidad del servicio de transmisión</b>		
<b>Revisión y actualización de las normas del régimen de calidad del servicio de la red de transmisión regional</b>	9/09/2019	3/09/2020
Consultoría de "Revisión y actualización de las normas del régimen de calidad del servicio de la red de transmisión regional"	9/09/2019	18/02/2020
Taller: Revisión y actualización del Régimen de Calidad de la Transmisión establecido en el RMER	27/02/2020	28/02/2020
Informe de Diagnostico con propuesta de actualización del Régimen de la Calidad de la Transmisión	1/03/2020	31/03/2020
Consulta Pública (CP) de la propuesta de las normas del régimen de calidad del servicio de la red de transmisión regional	6/04/2020	29/06/2020

Recurso de Reposición (si fuera necesario) a la modificación del RMER relacionado con las normas del régimen de calidad del servicio de la red de transmisión regional	30/06/2020	3/09/2020
<b>Pago del Mantenimiento y Soporte del Software PSS/E, de la Gerencia Técnica, para el año 2020-2021</b>	1/10/2020	15/11/2020

**Cuadro No. 5**  
**Actividades Supervisión & Vigilancia del MER**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
Informe semanal año 2020 del monitoreo del MER	1/01/2020	31/12/2020
Informes mensuales del monitoreo del MER	15/01/2020	15/12/2020
Informe cuatrimestral del MER	15/05/2020	31/05/2020
	15/09/2020	30/09/2020
	15/01/2021	31/01/2021
Informe anual del MER del año 2019	1/07/2020	30/08/2020
Auditoría Técnica al EOR de los años 2018-2019	1/03/2020	31/05/2020
Auditoría a la cuenta general de compensación del EOR	1/05/2020	30/06/2020
Auditoría ejecución presupuestaria EOR año 2019	1/06/2020	31/08/2020
Auditoría de administración de recursos EPR año 2019	15/07/2020	15/09/2020
Misión I del Grupo de Vigilancia de Mercado	1/04/2020	31/05/2020
Misión II del Grupo de Vigilancia de Mercado	1/09/2020	31/10/2020
Informe anual año 2019 del cumplimiento al mantenimiento de la RTR	1/03/2020	15/03/2020
Evaluación de indicadores del mantenimiento de la Red de transmisión SIEPAC en base a los informes de Auditorías Técnicas Sistematizadas (ATS) presentados por la EPR	15/08/2020	15/09/2020
Inspección obras de reforzamiento al Sistema Interconectado Nacional de Nicaragua líneas asociadas a la S/E La Virgen	15/03/2020	15/04/2020

Supervisión y Fiscalización de la ejecución del mantenimiento a la L/T SIEPAC Costa Rica	15/06/2020	15/07/2020
Supervisión y Fiscalización de la ejecución del mantenimiento a la L/T SIEPAC El Salvador	1/08/2020	31/08/2020
Inspección obras de reforzamiento al SIN Panamá, construcción compensación reactiva	15/09/2020	15/10/2020
Seguimiento armonización regulatoria CR y HN	15/10/2020	30/11/2020

**Cuadro No. 6**  
**Actividades Gerencia Jurídica**

<b>Acción Estratégica No: Acción Estratégica 3.1: Consolidar la regulación regional en un solo cuerpo normativo</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
<b>Propuesta de consolidación y mejora regulatoria: Procedimiento de consulta pública y Procedimiento de atención de solicitudes ante la CRIE</b>	<b>22/06/2020</b>	<b>4/12/2020</b>
Valoración de propuesta de consolidación y mejora regulatoria: Procedimiento de consulta pública y Procedimiento de atención de solicitudes ante la CRIE	22/06/2020	31/07/2020
Consulta pública	3/08/2020	11/08/2020
Plazo para presentar observaciones a la propuesta – CP	12/08/2020	26/08/2020
Elaboración de Informe Integrado CP, Resumen, Resolución y PPT. Y traslado a Gerentes	27/08/2020	4/09/2020
Revisión del borrador de informe CP por parte de Gerentes	7/09/2020	11/09/2020
Formalización de informe integrado, Resumen, Resolución y PPT y traslado a Gerente de área responsable	14/09/2020	14/09/2020
Revisión de informe integrado y convocatoria discusión con el GAR	15/09/2020	22/09/2020
Análisis del informe integrado por parte del GAR y presentación	23/09/2020	29/09/2020
Elaboración de informe integrado con ajustes del GAR y Resolución	30/09/2020	2/10/2020
Revisión de informe con ajustes del GAR y Resolución	5/10/2020	7/10/2020

Formalización de informe integrado, Resumen, Resolución y PPT y traslado a Secretaría Ejecutiva	8/10/2020	8/10/2020
Revisión de informe integrado y traslado a Junta de Comisionados	9/10/2020	13/10/2020
Valoración propuesta final - Junta de Comisionados	14/10/2020	27/11/2020
Publicación de Resolución	30/11/2020	4/12/2020

**Cuadro No. 7**  
**Actividades Administración**

<b>Acción 5.2 Mantener la excelencia técnica de la CRIE</b>		
<b>Elaborar una propuesta de perfiles profesionales que garanticen la excelencia técnica del personal de la CRIE</b>		
Aprobación una propuesta de perfiles de puesto	mie 1/01/20	mar 30/06/20
<b>Elaboración de una propuesta de reglamento de capacitación de la CRIE</b>		
Aprobación del reglamento de capacitación	1/01/20	30/06/20
<b>Implementación del plan de capacitaciones</b>		
Implementación anual de plan de capacitaciones	1/01/20	31/12/20
<b>Acción 5.4 Consolidar un modelo de rendición de cuentas institucional</b>		
<b>Elaboración de informe de avance cumplimiento de Planeación Estratégica</b>		
Informe de avance anual 2019	1/01/20	31/01/20
Informe de avance semestral 2020	1/07/20	31/07/20
<b>Consolidar un sistema de gestión documental institucional</b>		
Implementación del Sistema de gestión documental institucional	1/01/20	30/06/20
<b>Equipamiento tecnológico</b>		
Adquisición e implementación nuevo sistema de videoconferencia	1/01/20	30/06/20
<b>Otras actividades de Administración para el 2020</b>		
Detección de Necesidades de Capacitación (DNC)	1/04/20	30/06/20
Contabilidad en moneda Dólar	1/01/20	31/12/20
Implementación NIIF's en contabilidad	1/01/20	31/12/20

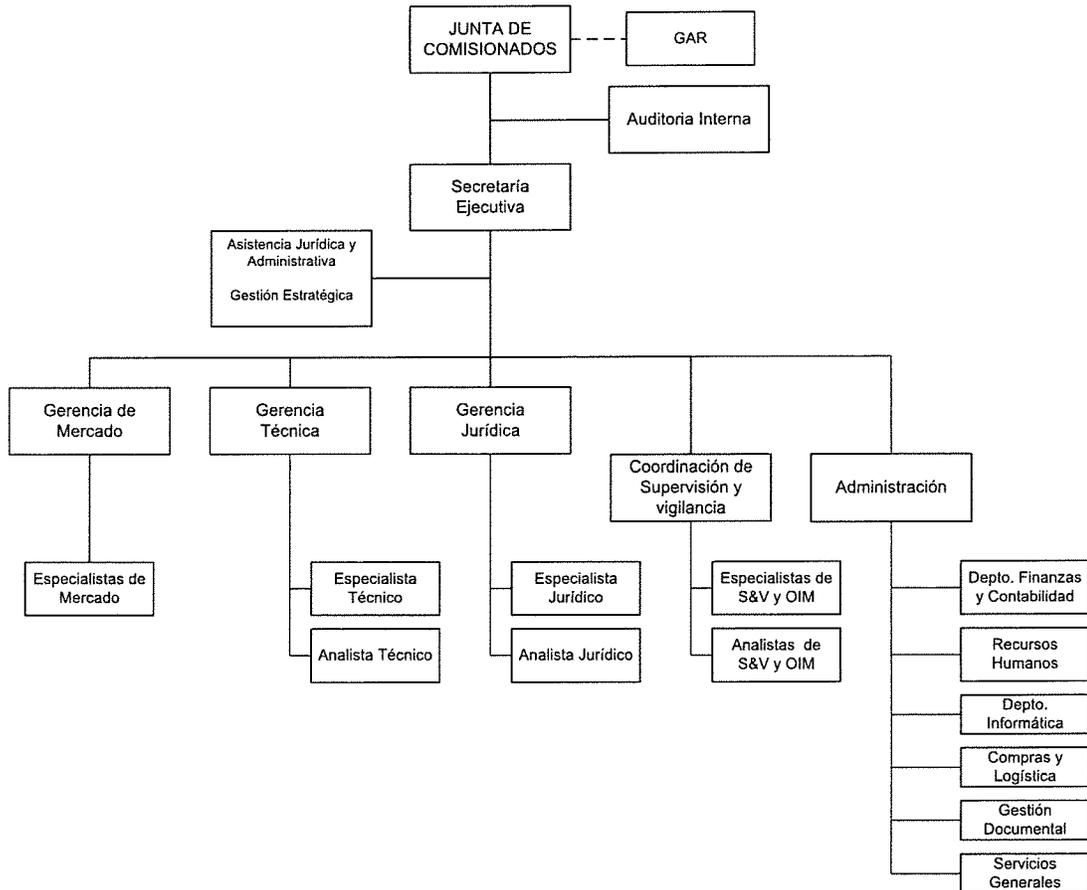
**Cuadro No. 8**  
**Actividades Gestión Estratégica**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
<b>Monitoreo de Plan Operativo Anual</b>	<b>02/01-2020</b>	<b>07-01-2021</b>
Requerimiento de avance de POA 2020 a las áreas o gerencias CRIE	28/01/2020	28/01-2021

Plan Operativo CRIE 2020

Consolidado y análisis de avance de POA 2020	07/02-2020	07-01-2021
Presentación de resultados avance de POA 2020	15/02/2020	15-02/2021
<b>Monitoreo de Plan Estratégico Institucional y la implementación de sus actualizaciones e indicadores.</b>	<b>02/01/2020</b>	<b>31/01/2021</b>
Requerimiento de avance de PEI 2017-2021 a las áreas o gerencias CRIE	02-01-2020	15-01-2021
Consolidado y análisis de avance de PEI 2017-2021	15-01-2020	15-01-2021
Presentación de resultados avance de PEI	17-01-2020	17-01-2021
<b>Documentación y actualización de Procedimientos internos de la CRIE</b>	<b>02-01-2020</b>	<b>30-12-2020</b>
Identificación de necesidades de documentación de procedimientos y/o atención a requerimientos de documentación de procedimientos	02-01-2020	30-12-2020
Revisión conjunta de propuesta de procedimientos documentados y/o actualizados	02-01-2020	30-12-2020
Presentación para aprobación de procedimientos documentados y/o actualizados	02-01-2020	30-12-2020
Divulgación, seguimiento y actualización de procedimientos	02-01-2020	30-12-2020
<b>Soporte en la implementación de Evaluación del Desempeño</b>	<b>02-02-2020</b>	<b>02-02-2020</b>
Alimentación de Herramientas de evaluación conforme actividades planificadas POA	02-02-2020	30-03-2020
Seguimiento a la implementación de la Evaluación del Desempeño en las distintas áreas y gerencias CRIE	15-02-2020	30-02-2021
Soporte en el análisis de resultados de la Evaluación del Desempeño	15-07-2020	15-02-2021
<b>Seguimiento al desarrollo de Consultoría para la elaboración del Plan Estratégico de Comunicación de la CRIE</b>	<b>02-12-2019</b>	<b>30-05-2019</b>

**Cuadro No.9  
Organigrama de la CRIE 2019**



## 6 Presupuesto 2020

El Presupuesto Anual de la CRIE, se elabora sobre la base del Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, para el período de un año, correspondiente a las fechas comprendidas del 1 de enero al 31 de diciembre.

Para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos CRIE 2020, se tomó como base las siguientes fuentes de financiamiento:

- Cargo por regulación. Según lo establecido por la regulación regional, cargo a ser cobrado a los agentes participantes del MER.

- Disponible de flujo de caja del 2019. Sobre el excedente de subejecución presupuestaria del año anterior, resultante según proyección de flujo de caja al final del año.
- Rendimiento financiero. De acuerdo al pago de intereses bancarios, sobre movimiento de cuentas bancarias de la institución.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos CRIE 2020, está elaborado según los siguientes rubros generales:

- Nómina. Que incluye la parte de sueldos, prestaciones laborales y bono por desarraigo de la plantilla de la CRIE. Además, contempla la estimación de Dietas por participación en Junta de Comisionados.
- Servicios. Todos aquellos egresos que representan gastos y servicios para la CRIE, según actividades establecidas en el año o contratos suscritos. Incluye además la parte de Capacitación.
- Materiales y Suministros. Integrado por rubros de consumo establecido para combustibles, materiales de oficina y mantenimiento de vehículos.
- Imprevistos. Previsión del 2.2% del total de los rubros de nómina, servicios y materiales y suministros.
- Inversión. Mobiliario y equipo, equipo de cómputo y software, a incluir como parte de los activos fijos de CRIE.
- Consultorías. Ejecución prevista con especialistas para temas específicos.
- Apoyo Técnico al CDMER. Egreso para honorarios por consultores, viáticos y transporte.

Su base es anual, integrado mensualmente, sobre la base de la moneda Dólar de los Estados Unidos de América e incluye las premisas presupuestarias básicas para su elaboración.

**Cuadro No. 10**  
**Proyecto Presupuesto de Ingresos CRIE 2020**  
**(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)**

RESUMEN	TOTALES	%
Total Presupuesto a Financiarse con el Cargo Por Regulación	3,701,349	87.7%
Total Presupuesto a Financiarse con Superávit 2019	514,756	12.2%
Total Presupuesto a Financiarse por intereses bancarios	4,092	0.1%
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2020</b>	<b>4,220,197</b>	<b>100%</b>

**Cuadro No. 11**  
**Resumen Comparativo**  
**Proyecto Presupuesto de Egresos CRIE 2019-2020**  
**(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)**

Código Presupuesto	Rubros	Proyecto Presupuesto 2020	Presupuesto 2019	Variación absoluta	Variación relativa
1	Nomina	2,498,772	2,505,368	(6,596)	0%
2	Servicios	983,608	1,024,464	(40,856)	-4%
3	Materiales y suministros	49,431	39,376	10,055	26%
4	Imprevistos	77,700	78,523	(823)	-1%
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>		<b>3,609,511</b>	<b>3,647,731</b>	<b>(38,220)</b>	<b>-1%</b>
5	Inversión	155,086	232,484	(77,398)	-33%
<b>Total Presupuesto de Inversión</b>		<b>155,086</b>	<b>232,484</b>	<b>(77,398)</b>	<b>-33%</b>
6	Consultorias	125,000	365,000	(240,000)	-66%
7	Apoyo Técnico CDMER	330,600	315,900	14,700	5%
<b>Total Presupuesto</b>		<b>4,220,197</b>	<b>4,561,115</b>	<b>(340,918)</b>	<b>-7.5%</b>

San José, 29 de septiembre de 2019  
CDMER 2019-0929

Ing. Giovanni Hernández  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Asunto: Apoyo financiero a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Director del MER para el año 2020

Estimado Ing. Hernández:

Por este medio agradecemos a la CRIE el valioso apoyo que ha venido brindando al CDMER durante los años del 2015 al 2019, respecto al financiamiento de los honorarios y gastos de viaje de los consultores individuales, contratados por la CRIE y puestos a disposición de la Secretaría Ejecutiva del CDMER (SE-CDMER).

El esquema de apoyo de la CRIE al CDMER ha funcionado adecuadamente permitiendo que el CDMER disponga de personal profesional calificado, que no es posible financiar con Recursos Propios ya que no disponemos de los mismos. El financiamiento permanente del personal de la SE-CDMER podrá lograrse una vez que se apruebe el Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, que incluirá una disposición en ese sentido.

Con relación al Tercer Protocolo, le puedo comentar que inicialmente un Comité Ad Hoc del CDMER preparó el texto base a lo largo del año 2017 y a continuación se desarrollaron talleres de revisión en las reuniones ordinarias del CDMER durante el año 2018 e inicio de 2019. Al finalizar los talleres se tuvo un documento completo y revisado denominado Propuesta del Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional.

Aun con el trabajo avanzado a la fecha, la discusión y aprobación del Tercer Protocolo puede ser un proceso prolongado. Mientras se pone en vigencia el Tercer Protocolo consideramos necesario que la CRIE mantenga el apoyo financiero que ha brindado al CDMER durante los últimos años, pues no hay ningún otro esquema que permitiría al CDMER financiar a su Secretaría Ejecutiva durante el año 2020. Considerando lo anterior, el CDMER, en su LXII Reunión celebrada en San José, Costa Rica, los días 22 y 23 de agosto de 2019, acordó mediante la Resolución No. 11-CDMER/62:

**"Resolución No. 11-CDMER/62**

Con base a la presentación sobre el presupuesto y actividades correspondientes a la Secretaría Ejecutiva para el año 2020, Anexo K:

- a) Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto.
- b) Autorizar a la secretaría Ejecutiva gestionar ante la CRIE la continuación del actual apoyo financiero a la SE-CDMER para el año 2020.

....”

Se adjunta una certificación de la Resolución No. 11-CDMER/62 como Anexo A.

El monto presupuestario autorizado por el CDMER y solicitado a la CRIE para el año 2020 sería de US\$330,600, de acuerdo a lo siguiente:

**Presupuesto de Apoyo CRIE a CDMER  
Año 2020**

<b>Consultor Especialista</b>	<b>Meses</b>	<b>Honorario Anual US\$</b>	<b>Previsión Gastos Viaje US\$</b>	<b>Total US\$</b>
Secretario Ejecutivo	12	102,000	31,500	133,500
Jefe de Sistemas Eléctricos	12	81,900	15,600	97,500
Jefe de Mercados Eléctricos	12	84,000	15,600	99,600
<b>Totales</b>		<b>267,900</b>	<b>62,700</b>	<b>330,600</b>

Los valores anuales de apoyo financiero que el CDMER ha venido solicitando a la CRIE desde el año 2015 hasta 2019 han correspondido a US\$315,900 anuales. En esta ocasión se solicita a la CRIE que el apoyo financiero sea por un valor de US\$330,600 (4.65% de incremento), lo cual resulta de cambiar el régimen de trabajo del Ing. Teófilo De la Torre de medio tiempo a tiempo completo, lo que es indispensable para poder hacer frente al trabajo creciente de la SE-CDMER, que incluye las tareas propias encomendadas al CDMER derivadas del Tratado Marco, así como servicios de consultorías importantes bajo la ejecución de la Cooperación Técnica BID RG-T2705, tales como Revisión y modificación de los Derechos de Transmisión, Estudio de Factibilidad del Segundo Circuito de la Línea SIEPAC, Estudio de Revisión de Criterios de Seguridad Regionales para considerar la interacción del Sistema Eléctrico Regional con las interconexiones extra-regionales, entre otros.

Los valores mensuales de honorarios solicitados para los consultores de la SE-CDMER son iguales a los aprobados en los últimos cinco años (2015-2019), así como también el valor anual presupuestado bajo el concepto de gastos de viaje. Tomar nota que el Ing. De la Torre cambia de régimen de trabajo de medio tiempo a tiempo completo en esta solicitud.

Consecuente con lo anteriormente expresado, solicitamos a la CRIE la continuación para el año 2020 del apoyo financiero al CDMER, por un monto de US\$267,900 en honorarios por servicios profesionales más una previsión de US\$ 62,700 para gastos de viaje en misiones oficiales, mediante lo siguiente:

a) Addendum para prórroga por un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con las

mismas condiciones de honorarios por servicios profesionales, de los contratos vigentes correspondientes a:

1. Edgardo Alfredo Calderon Fernandez como Coordinador General de los temas técnicos y administrativos del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) y la Unidad Ejecutora del Proyecto SIEPAC.
  2. Oscar Alcides Castillo Rivera como Encargado del área de Sistemas Eléctricos de Potencia.
- b) Contrato de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejando el régimen de trabajo a tiempo completo correspondiente al Ing. Teófilo De la Torre Arguello como Encargado del área de Mercados Eléctricos.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) continuarán proveyendo todas las facilidades de oficina y el apoyo administrativo contable para la operatividad de la Secretaria Ejecutiva del CDMER en San José, Costa Rica.

Como complemento a nuestra solicitud le anexamos los Planes de Trabajo para el año 2020, que tienen como objetivo el desarrollo y consolidación del MER y el cumplimiento de las atribuciones conferidas al Consejo Director, organizados de la siguiente forma:

1. Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T2705, Operaciones No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG "Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central", para el 2020 y arrastre del 2019. (Anexo B)
2. Plan de Trabajo 2020 de Edgardo Alfredo Calderón, Coordinador General de los temas técnicos y administrativos del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) y la Unidad Ejecutora del Proyecto SIEPAC. (Anexo C)
3. Plan de Trabajo 2020 de Oscar Alcides Castillo, Encargado del área de Sistemas Eléctricos de Potencia. (Anexo D)
4. Plan de Trabajo 2020 de Teófilo de la Torre, Encargado del área de Mercados Eléctricos. (Anexo E)

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo muy atentamente,



Ing. Edgardo Alfredo Calderón  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Director del MER  
eacalderon@gmail.com +506 2000-1921

# **Anexo A**

San José, 2 de septiembre de 2019  
CDMER 2019-0902

Ing. Giovanni Hernández  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Asunto: Certificación de la Resolución No. 11-CDMER/62 del Consejo Director del MER.

Estimado Ing. Hernández:

Por este medio certifico que durante la LXII Reunión del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional, celebrada el 22 y 23 de agosto de 2019 en la ciudad de San José, República de Costa Rica, se trató el tema "Presupuesto y actividades correspondientes a la Secretaría Ejecutiva para el año 2020" y se resolvió lo siguiente:

**"Resolución No. 11-CDMER/62**

Con base a la presentación sobre el presupuesto y actividades correspondientes a la Secretaría Ejecutiva para el año 2020, Anexo K:

- a) Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto.
- b) Autorizar a la secretaría Ejecutiva gestionar ante la CRIE la continuación del actual apoyo financiero a la SE-CDMER para el año 2020.
- c) Autorizar a la Secretaría Ejecutiva gestionar ante el ICE la extensión de la vigencia de la "Carta de Compromisos CON-150-2015", desde el 30 de octubre de 2019 al 29 de octubre de 2021, con el objeto de "Establecer condiciones necesarias, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de la República de Costa Rica por medio del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el ICE para alojar la sede del CDMER". Si la extensión no se consiguiera mediante prórroga automática, autorizar al Secretario Ejecutivo del CDMER a firmar el documento correspondiente.
- d) Autorizar a la Secretaría Ejecutiva gestionar ante la CNFL la extensión del "Convenio de Préstamo Temporal de Trabajador entre la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. y el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional", de su vigencia actual, 17 de enero de 2020 al 17 de enero de 2021, para que la funcionaria Roxana María Mora Hernández continúe realizando las funciones de Asistente Administrativo-Financiero de la SE-CDMER. Autorizar al Secretario Ejecutivo del CDMER a firmar el documento correspondiente."

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo muy atentamente,

*Edgardo A Calderón*

Ing. Edgardo Alfredo Calderón  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Director del MER  
eacalderon@gmail.com +506 2000-1921

# **Anexo B**

**PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TÉCNICAS NO REEMBOLSABLES**

<b>País:</b> América Central	<b>Agencia Ejecutora (AE):</b> Consejo de Electrificación de América Central	<b>Sector Público</b>
<b>Número del Proyecto:</b> RG-T2705, Operaciones No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG	<b>Nombre del Proyecto:</b> impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central	

**Período del Plan:** del 22 de julio de 2016 al 21 de julio de 2020

Nº Componente	Nº Actividad	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato (Miles US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha de envío de YdR al Banco para No Objeción	Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Fecha de Finalización de consultoría	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/ MIF %	Local/ Otro %					
<b>1</b>		<b>Componente 1: Desarrollo del Mercado Eléctrico Regional</b>										
		<b>Servicios de Consultoría</b>										
	8	Desarrollar marco político, legal y regulatorio entre MER y México	116.99	SBCC	Ex Ante	100.00%	0.00%	05-may-17	25-sep-17	05-jul-19	Ex Ante	Finalizado.
		<b>Servicios de Consultores Individuales</b>										
	1	Actualizar metodología régimen tarifario de la RTR	75.59	CCIN	Ex Ante	100.00%	0%	12-sep-18	18-ene-19	21-jul-19	Ex Ante	Ejecución
	2	Proponer mejoras mecanismos predespacho y posdespacho, conciliación, facturación y liquidación transacciones MER										Realizado con otros Fondos
	3	Dimensionar Empresa Regional Eficiente para determinar AOM-EPR	50.00	SD	Ex Ante	100.00%	0%	13-feb-17	01-mar-17	30-abr-17	Ex Ante	Finalizado.
	4.a	Complementar evaluación derechos transmisión y contratos firmes corto plazo y modelajes	204.68	CCIN	Ex Ante	100.00%	0%	11-sep-18	01-ago-19	01-mar-20	Ex Ante	Con N.O del BID para firmar Contrato
	4.a.1	Traducción simultánea. Complementar evaluación derechos transmisión y contratos firmes corto plazo y modelajes	7.80	CCIN	Ex Ante	100.00%	0%	26-jul-19	01-ago-19	01-mar-20	Ex Ante	N.O del BID para negociar
	4.a.2	Traducción de documentos. Complementar evaluación derechos transmisión y contratos firmes corto plazo y modelajes	6.00	CCIN	Ex Ante	100.00%	0%	26-jul-19	01-ago-19	01-mar-20	Ex Ante	N.O del BID para negociar
	4.b	Evaluación y desarrollo del Mecanismo de Reconfiguración de Derechos de Transmisión en el Mercado Eléctrico Regional de América Central.										Incluido en 4.a
	5	Revisar regulación desarrollo derechos transmisión largo plazo y su formulación matemática										Incluido en 4.a
	6	Operatividad implementación derechos transmisión y contratos firmes largo plazo								29-abr-20	28-jul-20	A realizarse con otros fondos
	7	Identificar regulación transitoria e integrarla con RMER en un solo cuerpo normativo										En ejecución con otros fondos
		<b>Total Componente 1</b>	<b>461.06</b>			<b>461.06</b>	<b>0.00</b>					

Nº Componente	Nº Actividad	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato (Miles US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha de envío de TdR al Banco para No Objeción	Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Fecha de Finalización de consultoría	Revisión técnica del IEP (4)	Comentarios
						BID/ MIF %	Local/ Otro %					
<b>2</b>		<b>Componente 2: Impulso a la generación, transmisión y distribución regional</b>										
		<b>Servicios de Consultoría</b>										
	1	Evaluar mecanismos que permitan coordinar planificación de expansión transmisión regional y las nacionales	71.55	SBCC	Ex Ante	100%	0%	20-oct-17	28-may-18	30-abr-19	Ex Ante	Finalizado.
	3	Factibilidad creación mercado regional gas natural y su coordinación con MER.		SBCC								Cancelado
	4	Factibilidad del segundo circuito Línea SIEPAC y obras transmisión complementarias	193.20	SBCC	Ex Ante	100%	0%	01-jun-18	01-sep-19	01-mar-20	Ex Ante	Contratación
	4.a	Factibilidad de infraestructura de interconexión México - SIEPAC		SBCC	Ex Ante	100%	0%				Ex Ante	Pendiente de acuerdo con SENER
		<b>Servicios de Consultores Individuales</b>										
	2	Diagnóstico mecanismos licitación de electricidad, incluyendo procesos estándar para lo regional, agregando demanda de las distribuidoras	14.40	CCIN	Ex Ante	100%	0%	09-abr-18	29-oct-18	12-may-19	Ex Ante	Finalizado
	2.a	Diagnóstico y diseño preliminar de Mecanismos e Instrumentos para Licitaciones de Potencia Regional por parte de Agentes del MER de Costa Rica	55.76	SD	Ex Ante	100%	0%	15-ago-19	01-sep-19	01-mar-20	Ex Ante	Preparación TDR
		<b>Total Componente 2</b>	<b>334.91</b>			<b>334.91</b>	<b>0.00</b>					
<b>3</b>		<b>Componente 3: Desarrollo institucional</b>										
		<b>Servicios de Consultores Individuales</b>										
	1.a	Consultoría apoyo a SE-CDMER para ejecución del Proyecto. Especialista de Adquisiciones	31.20	CCIN	Ex Ante	100%	0%	23-feb-17	01-jun-17	31-may-18	Ex Ante	Finalizado
	1.b	Consultoría apoyo a SE-CDMER para ejecución del Proyecto. Apoyo para elaboración de TDR.	24.99	SD	Ex Ante	100%	0%	24-oct-17	15-nov-17	15-jun-18	Ex Ante	Finalizado
	2	Revisión gobernanza de los entes regionales y su coordinación, propuesta mejoras y hoja ruta		CCIN								Cancelado
	3	Elaboración e implementación estrategia posicionamiento institucional CDMER		CCIN								Cancelado
	4.a	Propuesta texto Tercer Protocolo al TM que contribuyan a mejorar funcionamiento MER y sus objetivos. Consultor de Apoyo	32.67	CCIN	Ex Ante	100%	0%	04-abr-17	01-jun-17	04-dic-17	Ex Ante	Finalizado
	4.b	Propuesta texto Tercer Protocolo al TM que contribuyan a mejorar funcionamiento MER y sus objetivos. Gastos de Viaje de Representantes a Reuniones CAH	44.18	CCIN	Ex Ante	100%	0%	08-mar-17	01-may-17	21-nov-17	Ex Ante	Finalizado
	5.d	Asesoría para el Evento - I Diálogo del MER y pasaje y viáticos de 1 apoyo de CDMER	11.34	SD	Ex Ante	100%	0%	27-sep-18	04-oct-18	03-dic-18	Ex Ante	Finalizado
	6	Continuación de Consultoría apoyo a SE-CDMER para ejecución del Proyecto. Especialista de Adquisiciones.	29.90	SD	Ex Ante	100%	0%	11-may-18	01-jun-18	22-jul-19	Ex Ante	Finalizado

Nº Componente	Nº Actividad	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato (Miles US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha de envío de TDR al Banco para No Objeción	Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Fecha de Finalización de consultoría	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/ MIF %	Local/ Otro %					
	7	Actualización Plan Estratégico Conjunto y Hoja de Ruta MER	71.09	CCIN	Ex Ante	100%	0%	27-sep-18	21-ene-19	31-dic-19	Ex Ante	Ejecución
		<b>Servicios de No Consultoría</b>										
	5.a	Apoyo a Reunión Preparatoria y Reunión de Alto nivel sobre el MER. Gastos de Sede Reunión Preparatoria en San José, C.R.	4.11	CP	Ex Post	100%	0%	22-ene-18	08-feb-18	09-feb-18	Ex Ante	Finalizado.
	5.b	Apoyo a Reunión Preparatoria y Reunión de Alto nivel sobre el MER. Gastos de Viaje de asistentes a Reunión Preparatoria.	15.06	N/A	Ex Post	100%	0%	22-ene-18	08-feb-18	09-feb-18	Ex Ante	Finalizado.
	5.c	Apoyo a Reunión de Alto nivel. Gastos de Viaje a Washington D.C.	24.00	N/A	Ex Post	100%	0%	02-may-18	17-abr-18	17-abr-18	Ex Ante	Finalizado.
		<b>Total Componente 3</b>	<b>288.53</b>			<b>288.53</b>	<b>0.00</b>					
4		<b>Componente 4: Integración Eléctrica Regional</b>										
		<b>Servicios de Consultoría</b>										
		<b>Servicios de Consultores Individuales</b>										
	1	Analizar situación mercados nacionales y su interrelación con el MER, proponiendo armonizaciones adicionales que se requieran	39.46	SD	Ex Ante	100%	0%	09-abr-18	25-jun-18	24-feb-19	Ex Ante	Finalizado
	2	Diseñar y desarrollar un Sistema de Información Estadística del MER que incluya como mínimo una base de datos relacional así como los subsistemas de entrada y salida de datos, administración y publicación de reportes.	15.00	SD	Ex Ante	100%	0%	18-abr-18	04-jun-18	03-nov-18	Ex Ante	Finalizado
	3	Modelo Matemático EOR, correcciones al modelo y capacitación	0.00									Con otros fondos
	4	Nuevo Estudio de Max Transf. Mex MER solicitado por CDMER al EOR.	127.00	SD	Ex Ante	100%	0%	01-sep-19	01-oct-19	01-mar-20	Ex Ante	Preparación TDR
		<b>Total Componente 4</b>	<b>181.46</b>			<b>181.46</b>	<b>0.00</b>					
5		<b>Unidad Ejecutora: Contingencias, evaluación y seguimiento</b>										
		<b>Servicios de Consultoría</b>										
	1	Auditoría 2016 y 2017	4.63	SCC	Ex Ante	100%	0%	30-oct-17	01-feb-18	30-abr-18	Ex Ante	Finalizado
	2	Auditoría 2018	3.50	SCC	Ex Ante	100%	0%	30-oct-18	01-feb-19	30-abr-19	Ex Ante	Finalizado
	3	Auditoría 2019	5.00	SCC	Ex Ante	100%	0%	30-oct-19	22-jul-20	21-nov-20	Ex Ante	Previsto
	4	Auditoría Final 120 días después del último desembolso	5.00	SCC	Ex Ante	100%	0%	22-may-20	22-jul-20	21-nov-20	Ex Ante	Previsto
		<b>Servicios de Consultores Individuales</b>										
	5	Evaluación Técnica Independiente	10.00	CCIN	Ex Ante	100%	0%	22-abr-20	22-jul-20	21-nov-20	Ex Ante	Previsto
		<b>Servicios diferentes a consultoría</b>										
	6	Contingencias	230.92	N/A		100%	0%					Previsto
		<b>Total Unidad Ejecutora</b>	<b>259.04</b>			<b>259.04</b>	<b>0.00</b>					

Nº Componente	Nº Actividad	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato (Miles US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha de envío de TdR al Banco para No Objeción	Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Fecha de Finalización de consultoría	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/ MIP %	Local/ Otro %					
<b>Total</b>			<b>1525.00</b>	<b>Preparado por: SE-CDMER</b>			<b>Fecha: 24-07-19</b>					
<p><sup>(1)</sup> Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el periodo durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.</p>												
<p><sup>(2)</sup> <b>Bienes y Obras:</b> LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.</p>												
<p><sup>(3)</sup> <b>Firmas de consultoría:</b> SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad</p>												
<p><sup>(4)</sup> <b>Consultores Individuales:</b> CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual; SD: Selección Directa.</p>												
<p><sup>(5)</sup> <b>Sistema nacional:</b> SN: Para CTNR del Sector Público cuando el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición.</p>												
<p><sup>(6)</sup> <b>Revisión ex-ante/ ex-post / SN.</b> En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante. En casos que el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición, la supervisión es por sistema nacional</p>												
<p><sup>(7)</sup> <b>Revisión técnica:</b> Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.</p>												

# CDMER

Consejo Director del Mercado Eléctrico  
Regional de América Central

LXII CDMER – 22 y 23 de agosto de 2019

Plan de Trabajo  
Cooperación Técnica  
ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG

Agosto de 2019

## Presupuesto. Miles de US\$.

COMPONENTES	BID	LOCAL	TOTAL
1 Desarrollo del MER.	461.06	275	736.06
2 Impulso a la Generación y Transmisión Regional.	334.91	250	584.91
3 Desarrollo Institucional.	288.53	125	413.53
4 Integración Eléctrica Regional.	181.46	100	281.46
5 Contingencias, seguimiento y evaluación.	259.04		259.04
<b>TOTAL</b>	<b>1,525*</b>	<b>750</b>	<b>2,275</b>

•US\$700.000: Fondo para el financiamiento de operaciones de CT para Iniciativas para la Integración de Infraestructura Regional (FIRII).

\* US\$825.000: Fondo General de España (FGE).

## Plan de trabajo: Actividades: Componente I y II.

PLAN ADQUISICIONES CT ATN/OC-15541 y ATN/FG-15594 - Agosto 2019	2019												2020											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>COMPONENTE I :Desarrollo del Mercado Eléctrico Regional</b>																								
1. Actualizar metodología régimen tarifario de la RTR. Ejecución. Luis Olmos Camacho.																								
4a. Complementar evaluación derechos transmisión y contratos firmes corto plazo y modelajes. Revisión y modificación DTCP y DTLP. Firmado contrato 22 jul. 2019. Alex Papalexopoulos. O.I. Pendiente.																								
4.a.1. Traducción Simultanea. Complementar evaluación derechos transmisión y contratos firmes corto plazo y modelajes. Con N.O. del BID. Frieda García.																								
4.a.2. Traducción de documentos. Complementar evaluación derechos transmisión y contratos firmes corto plazo y modelajes. N.O. del BID. MECK.																								
PLAN ADQUISICIONES CT ATN/OC-15541 y ATN/FG-15594 - Agosto 2019	2019												2020											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>COMPONENTE II: Impulso a la generación, transmisión y distribución regional</b>																								
4. Factibilidad del segundo circuito Línea SIEPAC y obras transmisión complementarias. Prevista firma de contrato el 9 de septiembre de 2019. APCA Comillas – MRC. España.																								

## Plan de Trabajo: Actividades: Componente III - IV - V

PLAN ADQUISICIONES CT ATN/OC-15541 y ATN/FG-15594 - Agosto 2019	2019												2020											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>COMPONENTE III: Desarrollo Institucional</b>																								
7.Actualización Plan Estratégico Conjunto y Hoja de Ruta MER. Ejecución. Claudio Guidi.																								
PLAN ADQUISICIONES CT ATN/OC-15541 y ATN/FG-15594 - Agosto 2019	2019												2020											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>COMPONENTE IV: Integración Electrica Regional</b>																								
4. Nuevo Estudio de Max Transf. Mex MER solicitado por CDMER al EOR. Preparación de TDR.																								
PLAN ADQUISICIONES CT ATN/OC-15541 y ATN/FG-15594 - Agosto 2019	2019												2020											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>COMPONENTE V: Contingencias, evaluacion y seguimiento</b>																								
Auditoria 2019. Previsto.																								
Auditoria Final 120 días después del ultimo desembolso. Previsto.																								
Evaluacion Tecnica Independiente. Previsto.																								

# **CDMER**

**Consejo Director del Mercado Eléctrico  
Regional de América Central**

**LXII CDMER – 22 y 23 de agosto de 2019**

**Plan de Trabajo  
Cooperación Técnica  
ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG**

**Agosto de 2019**

# **Anexo C**

**EDGARDO ALFREDO CALDERON FERNANDEZ**

**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO 2020**

Presenta: Ing. Edgardo Alfredo Calderon

Coordinador General de los temas técnicos y administrativos del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) y la Unidad Ejecutora del Proyecto **SIEPAC**

Fecha: 2 de septiembre de 2019

**ÍNDICE**

1. Antecedentes.....	3
2. Plan de Trabajo 2020 .....	4

## **1. Antecedentes.**

El Ing. Edgardo Alfredo Calderon Fernandez actualmente se encuentra contratado con fondos de la CRIE como **Coordinador General de los temas técnicos y administrativos del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) y la Unidad Ejecutora del Proyecto SIEPAC.**

Bajo la dirección del CDMER, el Ing. Calderón se encarga de la Coordinación General de la parte técnica y administrativa del CDMER y de la Unidad Ejecutora del Proyecto SIEPAC, por medio de la planificación, organización, integración de personal, dirección y control, para lo cual establece, delega y supervisa el trabajo del Experto Legal y de Regulación, Experto de Mercados Eléctricos, Experto de Sistemas Eléctricos y del personal administrativo-financiero bajo su cargo directo y le da cumplimiento e implementa las actividades instruidas por el CDMER relacionadas con el MER, el Sistema Eléctrico Regional, las Cooperaciones Técnicas y otros programas futuros.

Los servicios del Consultor son puestos a disposición del CDMER.

Las principales actividades del consultor son:

- a) Planificar, dirigir y controlar las acciones administrativas y técnicas necesarias para desarrollar actividades que le encomiende el CDMER;
- b) Desarrollar los procesos de selección y contratación de los diferentes consultores necesarios, así como suscribir o avalar los contratos de consultoría requeridos;
- c) Desarrollar los procesos de adquisiciones de equipos, materiales y otros insumos necesarios para el desarrollo de las actividades que encomiende el CDMER, suscribiendo o avalando las órdenes de compra o de servicios, así como los contratos de suministro necesarios;
- d) Asegurar que las actividades de la coordinación técnica y administrativa del CDMER y de la Unidad Ejecutora del Proyecto SIEPAC, que requieran aprobaciones superiores dentro de lo dispuesto en el Reglamento Interno del CDMER, las Cooperaciones Técnicas y programas futuros, sean sometidas oportunamente a los entes de decisión correspondientes;
- e) Dar seguimiento profesional a la labor de los diferentes consultores, revisando sus productos en las diferentes etapas intermedias;
- f) Participar activamente en el diálogo técnico con los consultores seleccionados, a fin de asegurar la calidad de sus productos, incluyendo la revisión de sus productos, tales como informes y estudios;
- g) Interactuar con los ejecutivos y juntas directivas del CDMER, CRIE, EOR y CEAC para una adecuada coordinación interinstitucional del MER;

- h) Asegurar los procedimientos contables y administrativos idóneos para poder manejar los fondos propios y provenientes de Cooperaciones Técnicas y otros programas, y mantenerlos disponibles para los respectivos informes financieros y auditorías necesarias;
- i) Disponer que la coordinación técnica y administrativa lleve un registro independiente para cada contrato de consultoría o de adquisición de equipo o materiales, con un control documentado de cada paso de ejecución de los servicios prestados o adquisiciones realizadas;
- j) Desarrollar un sistema de información para la región de los aspectos principales relacionados a la consolidación y desarrollo del MER;
- k) Presentar charlas y participar en seminarios técnicos en los países de la región, sobre diferentes aspectos de la consolidación y desarrollo del MER;
- l) Preparar los informes requeridos para asegurar un buen nivel de información del estado del MER, en especial dirigidos al CDMER, CRIE, EOR, CEAC, países participantes y otras instituciones, en lo que corresponda a cada uno;
- m) Coordinar la preparación de la organización y documentación necesaria para realizar las reuniones y seminarios que se requieran, en especial aquellas del CDMER, de los Comités Ad Hoc y de Coordinación con los consultores asignados a su supervisión;
- n) Revisar el Reglamento Interno del CDMER; y
- o) Cualquier otra tarea que coadyuve a las tareas que encomiende el CDMER y al cumplimiento de los objetivos generales de las Cooperaciones Técnicas y programas futuros.

## **2. Plan de Trabajo 2020**

El Plan de Trabajo para el 2020 se presenta en forma grafica en la siguiente figura:

## Plan de Trabajo de Edgardo Alfredo Calderon de la SE-CDMER. Año 2020

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>Desarrollo de actividades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del CDMER</b>												
Procesos de adquisición de equipos, insumos y materiales												
Dirección de personal a cargo: Dos (2) funcionarios y dos (2) consultores: Asistente Administrativo Financiero, Contador, Jefe Sistemas Eléctricos, y Jefe Mercados Eléctricos												
Dirección de procesos administrativos, contables y financieros												
Gerencia de la Unidad Ejecutora de la Cooperación Técnica de la RT-2705												
Formulación, seguimiento y actualización del Plan de Trabajo de la SE-CDMER y del Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica												
Preparación de información estadística del MER para el CDMER												
<b>Ejecución de la Cooperación BID RG-T2705, ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG "Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central"</b>												
Procesos de selección y contratación												
Ejecución de contratos de consultoría												
<b>Reuniones Bimensuales CDMER</b>												
Analizar puntos para la Reunión												
Preparar presentaciones												
Preparar Informes												
Seguimiento y cumplimiento a Resoluciones												
<b>Reuniones Conjuntas</b>												
Analizar puntos para la Reunión												
Preparar presentaciones												
Preparar Informes												
Acciones Seguimiento, cumplimiento												
<b>Documentación de la SE CDMER</b>												
Control de contratos y correspondencia												
<b>Impulso y seguimiento a la revisión y aprobación del Tercer Protocolo al Tratado Marco</b>												
Preparar Reuniones y la documentación correspondiente												
Reuniones con Cancillerías y Organismos Regionales para revisar y ajustar el texto del Tercer Protocolo												

# **Anexo D**

**OSCAR ALCIDES CASTILLO RIVERA.**

**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO 2020**

Presenta: Ing. Oscar Alcides Castillo.

Encargado del área de Sistemas Eléctricos de Potencia  
(CDMER).

Fecha: 2 de septiembre de 2019

ÍNDICE

1. Antecedentes.....	3
2. Plan de Trabajo 2020 .....	4

## 1. Antecedentes.

El Ing. Oscar Alcides Castillo actualmente se encuentra contratado y pagado con fondos de la CRIE como **Encargado del área de sistemas eléctricos de potencia** en los campos de operación técnica, operación comercial, seguridad operativa, planificación operativa, planificación de la expansión de la generación y transmisión y derechos de transmisión, todos ellos relacionados con mercados eléctricos y la regulación respectiva, bajo la supervisión y directrices del Coordinador General de la parte técnica y administrativa del Consejo Director del MER (CDMER), relacionadas con el Mercado Eléctrico Regional (MER) y con el Sistema Eléctrico Regional.

Los servicios del Consultor son puestos a disposición de la SE-CDMER.

Las principales actividades del consultor son:

- a) Participar en las acciones administrativas y técnicas necesarias para desarrollar las actividades que le encomiende el CDMER;
- b) Participar en los procesos de selección y contratación de los diferentes consultores necesarios;
- c) Participar activamente en el diálogo técnico con los consultores seleccionados, a fin de asegurar la calidad de sus productos, incluyendo la revisión de sus productos, tales como informes y estudios;
- d) Interactuar coordinadamente con los otros consultores y técnicos del CDMER, CRIE, EOR y CEAC;
- e) Contribuir con el suministro de información suficiente para asegurar los procedimientos contables y administrativos idóneos para poder manejar los fondos propios y provenientes de Cooperaciones Técnicas y otros programas, y mantenerlos disponibles para los respectivos informes financieros y auditorías necesarias;
- f) Llevar un registro independiente para cada contrato de consultoría o de adquisición de equipo o materiales, con un control documentado de cada paso de ejecución de los servicios prestados o adquisiciones realizadas;
- g) Participar en la preparación de un sistema de información para la región de los aspectos principales relacionados a la consolidación y desarrollo del MER;
- h) Presentar charlas y participar en seminarios técnicos en los países de la región, sobre diferentes aspectos de la consolidación y desarrollo del MER, en el campo de su especialidad;
- i) Preparar, dentro de su especialidad, los informes requeridos para asegurar un buen nivel de información del estado del MER, en especial dirigidos al CDMER, CRIE, EOR, CEAC, países participantes y otras instituciones, en lo que corresponda a cada uno;

- j) Apoyar la preparación de la organización y documentación necesaria para realizar las reuniones y seminarios que se requieran, en especial aquellas del CDMER, de los Comités Ad Hoc y de Coordinación con los consultores asignados a su supervisión;
- k) Cumplir con el Reglamento Interno del CDMER; y
- l) Cualquier otra tarea que coadyuve a las tareas que encomiende el CDMER y al cumplimiento de los objetivos generales de las Cooperaciones Técnicas y programas futuros.

## 2. Plan de Trabajo 2020

El Plan de Trabajo para el 2020 se presenta en forma gráfica en la siguiente figura:

**Plan de Trabajo de Oscar Alcides Castillo y Teofilo de la Torre de la SE-CDMER.  
Año 2020**

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>Desarrollo de actividades administrativas y técnicas encomendadas por el CDMER</b>												
<b>Ejecución de la Cooperación BID RG-T2705, ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG "Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central"</b>	<b>Ver en Anexo B el programa de trabajo de adquisiciones y desembolsos</b>											
Procesos de selección y contratación												
Ejecución de contratos de consultoría												
<b>Reuniones Bimensuales CDMER</b>												
Analizar puntos para la Reunión												
Preparar presentaciones												
Preparar Informes												
Seguimiento y cumplimiento a Resoluciones												
<b>Reuniones Conjuntas</b>												
Analizar puntos para la Reunión												
Preparar presentaciones												
Preparar Informes												
Acciones Seguimiento, cumplimiento												
<b>Documentación de la SE CDMER</b>												
Control de contratos y correspondencia												
<b>Impulso y seguimiento a la revisión y aprobación del Tercer Protocolo al Tratado Marco</b>												
Preparar Reuniones y la documentación correspondiente												
Reuniones con Cancillerías y Organismos Regionales para revisar y ajustar el texto del Tercer Protocolo												

# **Anexo E**

**TEOFILO DE LA TORRE ARGUELLO.**

**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO 2020**

Presenta: Ing. Teófilo De la Torre Arguello.

Encargado del área de Mercados Eléctricos  
(CDMER).

Fecha: 2 de septiembre de 2019

**ÍNDICE**

1. Antecedentes.....	3
2. Plan de Trabajo 2020 .....	4

## **1. Antecedentes.**

El Ing. Teófilo De la Torre actualmente se encuentra contratado y pagado con fondos de la CRIE como **encargado del área de mercados eléctricos** en los campos de operación comercial, servicio de transmisión, planificación de la expansión de la generación y transmisión regional y derechos de transmisión, todos ellos relacionados con el Mercado Eléctrico Regional (MER), bajo la supervisión y directrices del coordinador general de la parte técnica y administrativa del Consejo Director del MER (CDMER).

Los servicios del Consultor son puestos a disposición de la SE-CDMER

Las principales actividades del consultor son:

- a) Participar en las acciones administrativas y técnicas necesarias para desarrollar las actividades que le encomiende el CDMER;
- b) Participar en los procesos de selección y contratación de los diferentes consultores necesarios;
- c) Participar activamente en el diálogo técnico con los consultores seleccionados, a fin de asegurar la calidad de sus productos, incluyendo la revisión de sus productos, tales como informes y estudios;
- d) Interactuar coordinadamente con los otros consultores y técnicos del CDMER, CRIE, EOR y CEAC;
- e) Contribuir con el suministro de información suficiente para asegurar los procedimientos contables y administrativos idóneos para poder manejar los fondos propios y provenientes de Cooperaciones Técnicas y otros programas, y mantenerlos disponibles para los respectivos informes financieros y auditorías necesarias;
- f) Llevar un registro independiente para cada contrato de consultoría o de adquisición de equipo o materiales, con un control documentado de cada paso de ejecución de los servicios prestados o adquisiciones realizadas;
- g) Participar en la preparación de un sistema de información para la región de los aspectos principales relacionados a la consolidación y desarrollo del MER;
- h) Presentar charlas y participar en seminarios técnicos en los países de la región, sobre diferentes aspectos de la consolidación y desarrollo del MER, en el campo de su especialidad;
- i) Preparar, dentro de su especialidad, los informes requeridos para asegurar un buen nivel de información del estado del MER, en especial dirigidos al CDMER, CRIE, EOR, CEAC, países participantes y otras instituciones, en lo que corresponda a cada uno;
- j) Apoyar la preparación de la organización y documentación necesaria para realizar las reuniones y seminarios que se requieran, en especial aquellas del

CDMER, de los Comités Ad Hoc y de Coordinación con los consultores asignados a su supervisión;

- k) Cumplir con el Reglamento Interno del CDMER; y
- l) Cualquier otra tarea que coadyuve a las tareas que encomiende el CDMER y al cumplimiento de los objetivos generales de las Cooperaciones Técnicas y programas futuros.

## 2. Plan de Trabajo 2020

El Plan de Trabajo para el 2020 se presenta en forma grafica en la siguiente figura:

**Plan de Trabajo de Oscar Alcides Castillo y Teofilo de la Torre de la SE-CDMER.  
Año 2020**

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>Desarrollo de actividades administrativas y técnicas encomendadas por el CDMER</b>												
<b>Ejecución de la Cooperación BID RG-T2705, ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG "Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central"</b>	<b>Ver en Anexo B el programa de trabajo de adquisiciones y desembolsos</b>											
Procesos de selección y contratación												
Ejecución de contratos de consultoría												
<b>Reuniones Bimensuales CDMER</b>												
Analizar puntos para la Reunión												
Preparar presentaciones												
Preparar Informes												
Seguimiento y cumplimiento a Resoluciones												
<b>Reuniones Conjuntas</b>												
Analizar puntos para la Reunión												
Preparar presentaciones												
Preparar Informes												
Acciones Seguimiento, cumplimiento												
<b>Documentación de la SE CDMER</b>												
Control de contratos y correspondencia												
<b>Impulso y seguimiento a la revisión y aprobación del Tercer Protocolo al Tratado Marco</b>												
Preparar Reuniones y la documentación correspondiente												
Reuniones con Cancillerías y Organismos Regionales para revisar y ajustar el texto del Tercer Protocolo												